Ayuntamiento de POZUELO DE ALARCÓN

Diario de Sesiones del Pleno

SGP/jmp

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2021

Presidencia de Dª. Susana Pérez Quislant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y seis minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 18 de diciembre de 2020. 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Calificación como parcela sobrante de una porción de terreno municipal ubicado en la Carretera de Húmera nº 30 de Pozuelo de Alarcón. 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Ruiz Escudero, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. Hernández Martínez y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

3º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. 7

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

4º.- Actas de las sesiones de diciembre de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario. 7

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. 7

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación. 7

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno. 7

- Puntos 3 a 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo para paliar los efectos del temporal Filomena y declarar el municipio de Pozuelo de Alarcón como zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil. 7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Macías Parras, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sr. González Bascuñana y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y rechazo de la moción.

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. Sanz Llorente, Sra. Hernández Martínez, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y aprobación de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre establecimiento de un programa de apoyo en Salud Pública para la administración en Pozuelo de la vacuna anti-COVID-19 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. García Palomino y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

11.3.- Del Sr. Macías Parras sobre la Cabalgata estática de Reyes Magos 2021 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez y Sr. Rodríguez Cañas

11.37.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la puesta en marcha de un plan urgente de plantación de arbolado en Pozuelo 30

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Melgarejo Martínez

11.50.- Del Sr. Fernández Tomás sobre balance del edificio INNPAR como vivero de empresas 33

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Magide Blanco

11.54.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre balance de actividades navideñas del Patronato de Cultura. 35

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Wharrier Palacios

11.55.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre trabajos realizados durante el temporal Filomena.....36

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Cabello Rioja y Sr. Melgarejo Martínez

12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. 37

- Intervención de la Sra. Presidenta

13º.- Ruegos con una semana de antelación. 37

- Intervención de la Sra. Presidenta

14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

14.1.- Ruego del Sr. González Bascuñana. 37

- Intervención de la Sra. Presidenta y Sr. González Bascuñana

C) ASUNTOS DE URGENCIA

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 38

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y seis** del día **veintiocho de enero de dos mil veintiuno**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, Dª SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
Dª ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D.ª VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D.ª EVA CABELLO RIOJA
D.ª MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
Dª ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:
D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D.ª CARMEN GARCÍA PALOMINO
D.ª MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:
D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D.ª ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D.ª MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA
D.ª SARA MARÍA SUÁREZ PÉREZ

Somos Pozuelo:
D. UNAI SANZ LLORENTE

No está presente Dª ELENA MORENO GARCÍA –Grupo Municipal Socialista-.

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 28 de enero de 2021

- **Sra. Presidenta**: Muy buenos días todos, bienvenidos al Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de enero. Antes y como cuestión previa les recuerdo a todos los señores y señoras Concejales que, en la votación, al ser un Pleno, de nuevo y por desgracia, semipresencial, en este caso muy semipresencial, los votos de cada uno de los Grupos los ejercerán los portavoces para facilitar su trabajo al Sr. Secretario del Pleno y si algún Concejal quiere reservar su voto con que haga una señal yo, inmediatamente, le doy la palabra para que haga la reserva de su voto con respecto al de su Grupo. Dicho eso, Sr. Secretario, ¿hay quórum suficiente para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario**: Hay quórum, Sra. Presidenta. La Concejal doña Elena Moreno García, me dicen que no asiste al Pleno, ni siquiera de forma telemática.

- **Sra. Presidenta**: Bueno, continuamos con el Pleno. Aprovecho las palabras del Sr. Secretario para, en nombre de toda la Corporación municipal dar la enhorabuena a la Concejal del Grupo Socialista, Elena Moreno, una persona, además, muy querida por todos nosotros, que ha sido mamá y le mandamos todo nuestro cariño para ella y para su bebé, una niña. Así que, enhorabuena de todo corazón. Empezamos, si le parece Sr. Secretario si hay quorum. Decimos entontes, para que conste en el acta, que hay quórum suficiente para la celebración del Pleno.

- **Sr. Secretario**: Efectivamente, Sra. Presidenta. Hay 6 Concejales que asisten presencialmente y 18 que asisten de forma telemática.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Habiendo quórum, por lo tanto, pasamos ahora a tratar todos los asuntos que han sido incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 18 de diciembre de 2020.

- Sra. Presidenta: Este acta ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. No sé si hay algún Concejal, creo que sí, por lo que me han dicho, por la dificultad, efectivamente, que quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva, si no me equivoco es la Sra. Ordozgoiti. Tiene la palabra. Adelante.

- Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. Buenos días. Quiero, solicito que se modifique una frase de mi intervención. Me refiero a la página 8, tercer párrafo, últimas palabras, donde pone en el acta “simplemente, a la lástima” debe decir, porque es lo que dije yo “simplemente, daría asco”. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Bien, no sé si lo ha oído, Sra. Ordozgoiti, el Sr. Secretario dice que, de acuerdo, que lo cambiarán. Por lo tanto, si les parece, pasamos a la votación del acta teniendo en cuenta que se hará la modificación que ha pedido la Sra. Ordozgoiti sobre sus palabras.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

2º.- Calificación como parcela sobrante de una porción de terreno municipal ubicado en la Carretera de Húmera nº 30 de Pozuelo de Alarcón.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario**: Muchas gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la propuesta de acuerdo de la Concejal Delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio y del Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad de 14 de diciembre de 2020 de calificar como parcela sobrante una porción de terreno municipal situado en la Carretera de Húmera n.º 30, dadas sus características que no la hacen susceptible de uso adecuado. La propuesta de acuerdo formulada tiene dos puntos: en el primero, la declaración de parcela sobrante; y en el segundo, la

realización de las actuaciones correspondientes en el (…). La indicada propuesta de acuerdo ha sido informada por Secretaría General al requerir su aprobación mayoría absoluta y dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado día 20 de enero de 2021.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Sra. Concejal de Obras, Sra. Ruiz Escudero, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal Delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio)**: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Como ya ha explicado el Sr. Secretario, traemos al Pleno la calificación como parcela sobrante de una porción de terreno municipal en la Carretera de Húmera n.º 30. Este asunto fue debatido en la Comisión de Reglamentos y Normas y se trata de una venta de un terreno de 6,70 metros. Los particulares están obligados a comprar dicho sobrante y se va a ajustar a los de terrenos privados, a los que son las alineaciones oficiales del Plan General de Ordenación Urbana. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 2 minutos.

- Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO): Gracias. Me remito a lo dicho en la Comisión de Reglamentos y Normas. Entiendo que es un proceso habitual calificar una parcela sobrante, sobre todo del tamaño de ésta, que es de 6 m^2, pero para venderla al propietario de la parcela colindante. Lo que no me quedó del todo claro en la Comisión y ahora tiene la oportunidad de darnos más información, si es que la tienen, es la situación actual de dicha parcela colindante. Porque si a 20 de enero en Comisión y hoy, a 28 de enero en Pleno, estamos aprobando la calificación de la parcela que, posteriormente, habrá que vender y a día de hoy, el propietario de la parcela colindante, ya está haciendo uso de ella, pues ustedes me dirán. Da la impresión que esto es un simple trámite legal que hay que hacer, pero a todos los efectos lo que estamos aprobando hoy es una realidad hace tiempo. Básicamente, que se está haciendo uso de una parcela municipal sin haber terminado los trámites correspondientes. Espero que, ahora en su tiempo, nos lo expliquen claramente, despejen todas las dudas que se formularon en la Comisión y que quedaron sin resolver y así podamos votar sobre esta cuestión con toda la información. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 2 minutos.

- Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX): Gracias, Presidenta. Señores del Gobierno, Sra. Ruiz Escudero y Sr. Melgarejo, les agradecemos las explicaciones que ustedes nos dan en las Comisiones y el esfuerzo que hacen en ello, pero muchas veces las respuestas requieren de explicaciones y razones técnicas, de nuestros técnicos, ya que son expedientes y procedimientos que así lo requieren para una mejor comprensión por parte de todos los Concejales y de esta manera poder expresar nuestro voto de forma acertada. También somos comprensivos en cuanto a las dificultades que se generan con el seguimiento de las Comisiones de forma no presencial, pero los Concejales estamos todos. Que preguntemos a los técnicos debe ser lo normal, que manifestemos nuestras dudas en ciertos criterios sobre los asuntos que se están tratando, incluso que no las compartamos no quiere decir que les cuestionemos. Quiere decir que queremos saber y comprender las cosas y el que lo veo de otra manera es su problema. En consecuencia, como se dice en el objeto del informe de Secretaría General del Pleno hoy estamos aquí para aprobación del expediente de declaración de parcela municipal sobrante que, como saben, requiere de mayoría absoluta, cuya adquisición por parte del interesado no podrá efectuarse hasta que el terreno haya sido declarado como tal. Nos cuesta entender cómo algo que corresponde a los primeros pasos del expediente y que es puro trámite, estemos a estas alturas con este asunto. Si entramos en otras cuestiones, que igual hoy no procederían ya que estamos aprobando la declaración o calificación de parcela sobrante, pero que ya que forman parte del expediente nos gustaría haber tenido en cuenta y respuesta a las siguientes cuestiones. ¿Cómo se considera que algo que no es edificable, cuando el método de valoración utilizado, justamente, lo que hace es asignar edificabilidad a la parcela? ¿Cómo se puede considerar que no es edificable cuando existe un edificio sobre el terreno de parcela sobrante que todavía es de titularidad municipal? ¿Cómo una parcela a la que se le asigna edificabilidad en su valoración está exenta de IVA? No entendemos que exista una licencia urbanística y de construcción sobre algo que todavía ni siquiera se ha declarado parcela municipal sobrante. Y, por último, no entendemos que se tarden 4 años en lle-

gar a donde estamos en este momento. En definitiva, muchas dudas que esperamos que en un futuro se gestionen de otra manera. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 2 minutos.

- Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA): Buenos días. Gracias, Presidenta. Este Grupo Municipal ya expresó las dudas que este expediente nos suscita, porque después de casi 4 años se va a proceder a resolver este expediente tramitado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, a instancias del comprador de la parcela sobrante, sita en la calle Carretera de Húmera nº 30. Y nos genera dudas por varias cosas, que ya planteamos en la Comisión correspondiente. Esta parcela resulta ser un sobrante entre la alineación del Plan General de Ordenación Urbana y la finca colindante propiedad del solicitante, una superficie de 6,70 m^2 y que no es susceptible de uso adecuado al ser inedificable por no cumplir la superficie mínima, según los propios informes de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Lo que ocurre es que, casi 4 años después del inicio de este expediente, se nos solicita nuestra aprobación para enajenar una porción de terreno inedificable y que, en la práctica, ya ha sido enajenada y edificada y que, de hecho, está edificada, dentro del proyecto de la construcción de viviendas de la calle Carretera de Húmera n.º 30. Parece que, además, resulta absolutamente imprescindible para la tramitación de la licencia definitiva que dicha operación sea aprobada en la Comisión correspondiente. Nuestras preguntas son: ¿qué hubiera pasado si esta operación no hubiera resultado aprobada en la Comisión y ahora, con posterioridad, en el Pleno? ¿Existen más parcelas que puedan verse incursas en procedimientos similares a éste en nuestro municipio? ¿A partir de cuántos metros cuadrados se considera edificable una parcela y deja de ser un sobrante? Nos gustaría que nos contestaran a estas preguntas adelantándoles que mantendremos, si no nos lo aclaran, el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 2 minutos.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Hoy el Gobierno nos trae a debate una calificación de parcela sobrante que nos recuerda, una vez más, la enorme demora de este Gobierno en dar soluciones a nuestros vecinos y que, por fin, tendremos la oportunidad de resolver y poner luz entre un particular y el Ayuntamiento. Como en otras ocasiones en las que el Gobierno nos ha presentado asuntos en los que pueden salir beneficiados Consistorio y particulares, volveremos a votar que sí y lo hacemos porque en estos tiempos de tecnología, información y comunicación, en los que las Administraciones tienen que ser solventes y rápidas en sus decisiones, nuestro Consistorio está obligado a resolver un tema que lleva enquistado casi 5 años y que solo está aportando incertidumbre a todo aquel que se relaciona con el Ayuntamiento. En este asunto, además, se da la especial circunstancia de que el retraso en la gestión perjudica directamente a las arcas municipales y, por tanto, a los contribuyentes ya que, en un terreno que los técnicos de Patrimonio califican de valor cero por sus características de reducido tamaño y colindancia, el Gobierno, con su parálisis, está impidiendo un ingreso extraordinario que no se daría en ninguna otra circunstancia. Tras la aprobación de esta cuestión con el sí de Ciudadanos, ya tendrán ustedes, señores del PP, unos ingresos con los que no contaban para alquilar excavadoras o vehículos quitanieves, lo digo por poner un ejemplo. Y es que todo cuenta en la percepción de los ciudadanos sobre sus dirigentes y sean conscientes de que su parsimoniosa forma de gobernar tendrá consecuencias, porque los pozueleros están hartos de que se anteponga la politiquería y la desidia a los intereses de los vecinos. A nosotros, jamás, nos van a encontrar en ese juego. Reitero, una vez más, que siempre que siempre que se traigan a este Pleno asuntos que beneficien a la ciudadanía y al Ayuntamiento los vecinos saben que cuentan con el apoyo de este Grupo Municipal. Ustedes tomaron la decisión de dinamitar puentes, nosotros seguimos mirando por el interés de nuestros vecinos y de esta Casa Consistorial. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno la Sra. Ruiz Escudero por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal Delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio)**: Gracias, Presidenta. Bueno, pues voy a tratar de dar algunas explicaciones que ya dimos en la Comisión de Reglamentos y Normas, pero bueno, que veo que suscitan muchos inconvenientes en este Pleno y lo quiero ir desgranando. Como ya explicó el Jefe de Patrimonio es un expediente que es paralelo a las licencias y se hace al mismo tiempo para evitar, precisamente, retrasos, contestando

al Sr. Sanz. Respecto al Sr. Hernández y la Sra. Hernández, solo recordarles que ya les expliqué, también, en la Comisión que es un procedimiento administrativo que es laborioso, que el solicitante de la compra inicial abandonó y el actual solicitante reinició el expediente después, lo que ha retrasado toda esta tramitación, pero es una cuestión de particulares, nada tiene que ver con el Ayuntamiento en este caso. También recordarles que es un procedimiento pues muy laborioso, el tiempo de subsanación de documentación, trámite de audiencia, informe de tasación, trámite de información pública, alta en inventario. Una serie de procedimientos administrativos que el Ayuntamiento tienen que llevar a cabo y, también, todo esto sumado a la paralización en estos meses de coronavirus. También contestarle a la Sra. Hernández que ha comentado que qué pasaría si ustedes no aprobaran este expediente aquí hoy, por mayoría absoluta. Pues bien, si ustedes no lo aprobaran serían contribuyentes a paralizar la licencia urbanística y, por tanto, pues dejarían de favorecer, digamos, que nuevos vecinos de Pozuelo pudieran vivir en la Carretera de Húmera n.º 30, esa sería la consecuencia que usted me ha solicitado. Y, por tanto, bueno, yo creo que el tema ha sido suficientemente debatido, espero haber respondido a todas las dudas y, bueno, les pido el voto a favor de todos los Grupos. Muchas gracias.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

3º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de diciembre de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta**: Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces tratamos de manera conjunta, como en cada Pleno, los puntos que van del 3 al 7 en el orden del día. Estos puntos son los relativos a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, en el punto n.º 3, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario, en el punto n.º 4, en el punto n.º 5 las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, en el punto n.º 6 las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación y las Resoluciones del Secretario General del Pleno en el punto n.º 7. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los señores y señoras Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario**: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a las que se ha referido la Sra. Presidenta, referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. El Pleno queda enterado. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO para paliar los efectos del temporal Filomena y declarar el municipio de Pozuelo de Alarcón como zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil.

- Sra. Presidenta: En este punto del orden del día consta la presentación de un documento del Grupo Municipal Ciudadanos a su moción. Este documento ha sido rechazado por la Junta de Portavoces al no considerarlo enmienda. Por lo tanto, pasamos a tratar la moción que figura en el orden del día. Para ello tiene la palabra el Sr. Macías Parras por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiempo máximo 3 minutos.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Muchas gracias, Presidenta. La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 2 define "catástrofe" como "una situación o acontecimiento que altera o interrumpe sustancialmente el funcionamiento de una comunidad o sociedad por ocasionar gran cantidad de víctimas, daños e impactos materiales, cuya atención supera los medios disponibles de la propia comunidad". Los daños en la Comunidad de Madrid producidos por la borrasca Filomena, la mayor en los últimos 70 años, han sido graves y numerosos, aunque muchos de ellos están sin cuantificar. Además, no se han concentrado en uno o un número reducido de municipios, sino que han afectado a todo el territorio de la Comunidad. De hecho, ha sido la primera ocasión en que la Agencia Estatal de Meteorología decretó una alerta roja por nieve en buena parte de nuestra geografía. A fecha de presentación de esta moción, las primeras estimaciones señalan que: sólo en la capital más de 150.000 árboles han sido afectados -el 20% del total, lo cual supone una pérdida de patrimonio natural alarmante con especial incidencia en la Casa de Campo; se han producido también más de 25 millones de euros en daños a edificios, algunos de los cuales podrían ser declarados en ruina por su inminente colapso; los daños han alcanzado otros equipamientos públicos e infraestructuras básicas, tanto educativas, como sanitarias, sociales y culturales en muchos municipios de la Comunidad. Solo en centros educativos hay 170 incidencias comunicadas. La borrasca Filomena ha obligado a tomar decisiones sin precedentes como el cierre de la plataforma de distribución de alimentos Mercamadrid, el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas durante 48 horas y el servicio de trenes de largo recorrido y cercanías. Frente a los primeros daños que sufrió la Comunidad de Madrid se requirió el despliegue de la Unidad Militar de Emergencias, que se inició con 600 efectivos, a los que se sumaron los esfuerzos del Ejército de Tierra con 400 efectivos más. Además, diferentes comunidades autónomas enviaron máquina quitanieves para recuperar las vías de comunicación que se vieron afectadas por la acumulación extraordinaria de nieve. En consecuencia, los efectos de la borrasca provocan cuantiosas pérdidas materiales y económicas para autónomos y empresas porque no han podido abrir durante la fase más dura del temporal, porque han perdido mercancías perecederas o han sufrido ruptura de stock, o porque sus instalaciones han sufrido daños que les impide reanudar parcial o totalmente su actividad. El artículo 23.1 de Ley citada señala el procedimiento de la Declaración de Zona Catastrófica y recoge que "dicha declaración podrá ser solicitada por las Administraciones Públicas interesadas. En estos supuestos, y con carácter previo a su declaración, el Gobierno podrá solicitar informe a la Comunidad o Comunidades Autónomas afectadas". Asimismo, el artículo 23.2 explicita que "a los efectos de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil se valorará, en todo caso, que se hayan producido daños personales o materiales derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población en un área geográfica determinada o cuando se produzca la paralización, como consecuencia del mismo, de todos o algunos de los servicios públicos esenciales". Por todo lo señalado anteriormente, sumado a los efectos sufridos por la pandemia del COVID-19, pedimos al Gobierno de la Nación que declare "zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil" a todos los municipios de la Comunidad de Madrid que así lo soliciten o al conjunto del territorio. Es por todo ello que desde el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo de Alarcón solicitamos al Gobierno de Pozuelo de Alarcón, que convoque un Pleno extraordinario para dar cuenta sobre las acciones realizadas antes…

- Sra. Presidenta: Sr. Macías Parras, si sigue así le retiro la palabra. No me haga hacerlo porque nunca hemos tenido ese tono en este Pleno. Ésa no es la moción que figura en el orden del día y si usted hace eso es una tomadura de pelo a todas las personas que representamos a los vecinos de Pozuelo. La moción no ha sido aceptada en la Junta de Portavoces. Le ruego, encarecidamente, Sr. Macías Parras, que cumpla las reglas del juego de este Pleno. No sea la nota discordante, llevamos muchos años en este Pleno, nunca ha pasado esto y le ruego, por favor, que lea la moción, si no le retiraré la palabra y haré que decaiga la moción, se lo pido por favor. Se lo pido en nombre de los pozueleros, por favor, retire la palabra.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Le quiero recordar...

- Sra. Presidenta: No, no, no tiene la palabra. Sr. Macías, no tiene la palabra. Por favor, lea la moción que le corresponde y si no le retiro la palabra.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): No es así, Sra. Alcaldesa.

- Sra. Presidenta: Le retiro la palabra, lo siento mucho, queda retirada la palabra. Sr. Secretario ¿puedo hacer que decaiga la moción? Es que esa no es la moción que figura en el orden del día.

- **Sr. Secretario**: La moción es la que figura en el orden del día. La que habría que debatir es la que está en el orden del día.

- Sra. Presidenta: Ésa es la moción que hay que debatir. Sr. Macías, lea la moción.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Secretaría General del Pleno también tiene una enmienda presentada por el Grupo Municipal en tiempo y forma.

- Sra. Presidenta: Sr. Macías, eso ya se ha discutido. Le está diciendo el Sr. Secretario, máxima autoridad del Pleno jurídica que la moción…

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Deje hablar.

- Sra. Presidenta: No, no, no le dejo hablar, le pido que lea la moción que le corresponde. Se lo pido por favor.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Déjele hablar al Secretario.

- Sra. Presidenta: Hable, Sr. Secretario, repítaselo, Sr. Secretario, que no le ha debido oír.

- **Sr. Secretario**: La moción que está incluida en el orden del día es la moción que estaba usted leyendo con un texto con tres apartados. Por lo que indicaba la Sra. Presidenta al inicio de la sesión, el documento que se había presentado como enmienda no ha sido aceptado como tal enmienda, con lo cual, el documento que está incluido en el orden del día es el que inicialmente se ha presentado y el que figura como documento del orden del día.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Y yo le pregunto al Sr. Secretario General del Pleno.

- Sra. Presidenta: No, aquí no vamos a establecer un debate, Sr. Macías. No, no, no, no.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): No estoy debatiendo.

- Sra. Presidenta: Sr. Macías no tiene la palabra, aquí no vamos a establecer un debate…

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Pero la Junta de Portavoces no es la competente…

- Sra. Presidenta: El Secretario General del Pleno es la máxima autoridad del Pleno, le acaba de decir cuál es la moción. No, es que esto no es un debate. Sr. Macías, téngase respeto así mismo y ténganoslo a los demás. La moción que ha presentado y figura en el orden del día es la moción que todos los demás Grupos hemos presentado, téngase respeto a usted mismo y ténganoslo a nosotros que es tenérselo a los vecinos…

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Pero es que el Grupo Municipal Ciudadanos ha presentado una enmienda al Secretario…

- Sra. Presidenta: Tiene retirada la palabra, Sr. Macías, le doy la palabra para que lea… No, Sr. Macías, por favor, qué numerito, esto no ha pasado nunca en este Pleno, le debería dar vergüenza, le debería dar vergüenza. Le pido, por favor, que lea su moción y si no, le retiro la palabra. ¿Va a leer la moción, por favor? La moción que figura en el orden del día, que como le ha dicho el Sr. Secretario es la moción legal que hay en este orden del día del Pleno.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Tan legal como la enmienda.

- Sra. Presidenta: No, le retiro la palabra […]

- **Sr. Secretario**: … en el orden del día como tal, se puede continuar, entiendo, con el debate… Salvo que el proponente la retire.

- Sra. Presidenta: ¿Retira la moción?

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): El proponente no va a retirar la moción.

- Sra. Presidenta: Muy bien. Como todos conocemos el texto tiene la palabra el Sr. Sanz Llorente porque le corresponde por turno de palabra. Tiene usted la palabra, Sr. Sanz.

- Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO): Gracias. Pues mire, no sé que decirle. La realidad es que la moción inicialmente pedía la declaración de zona catastrófica, que tiene otro nombre ahora, y eso perdió el sentido en el momento en el que el Gobierno de España lo declaró en la Comunidad de Madrid. Yo, mire Sr. Macías, yo le voy a apoyar siempre que ponga en un aprieto al PP, eso se lo digo, por un lado, pero lo que no se puede hacer y yo creo que no se puede hacer es presentar una moción que, en este caso, pide paliar los efectos del temporal Filomena y declarar el municipio de Pozuelo de Alarcón como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y que luego el acuerdo lo único que pida es un Pleno extraordinario. Porque si aceptamos eso y si en este caso, pues nosotros desde Somos Pozuelo lo aceptamos, se abre un camino muy complicado, un camino en el que, bueno, en el futuro cualquier Grupo se podría aprovechar de ello y, desgraciadamente, pues aquí, el que más fuerza tiene, más capacidad tiene de eso. Entonces por nuestra parte, no vamos a abrir esa veda. En este caso, esta moción creo que no tiene mucho sentido votar a favor, cuando en este sentido no va a aportar nada y me apena que no pueda en este caso, utilizar estos 5 minutos para hablar de lo que tenía preparado que es, precisamente, hablar de su propuesta evidentemente y también de lo mal, bajo mi punto de vista evidentemente, que se ha hecho con la nevada. En cualquier caso, yo creo que los vecinos de Pozuelo no van a entender esto, creo que es un poco bochornoso pertenecer a este Pleno municipal y tener que vivir esto, sobre todo por una razón, porque declarar la zona catastrófica no es la solución, prácticamente, a ningún problema. Yo creo que usted y ustedes ya lo saben, eso es la parte de recuperación de la nevada, pero aquí, lo interesante que sería hablar es exactamente de qué respuesta ha tenido el Gobierno Municipal y, en vez de eso, estamos dedicando una cantidad de tiempo y esfuerzo a una cosa que yo creo que no tiene sentido. En otros municipios se ha puesto en una Junta de Gobierno Local o, simplemente, en una reunión. Aquí estamos dedicando una cantidad de esfuerzo tremendo a hablar de esto. Yo no sé si al final va a haber Pleno extraordinario o no, como usted pedía. Yo le pido también a la Alcaldesa que si ellos lo han valorado lo convoquen, incluso el Gobierno porque sería bueno que tuviéramos este Pleno extraordinario para hablar de esto, de las consecuencias de Filomena y de todo esto. Y yo, sinceramente, espero que la próxima vez se pongan ustedes de acuerdo y no tengamos que vivir esto aquí. Como yo creo que en este sentido la moción, desde luego nosotros, vamos, luego escucharé sus palabras, pero supongo que nos abstendremos, porque la zona catastrófica ya está, bueno, ya está decretada. Y simplemente le voy a decir, como le decía lo más interesante es la cantidad de tiempo que hemos perdido en esto, ya se ha declarado por parte del Gobierno de España, esa es la parte de recuperación y, desde luego, la respuesta inmediata de la emergencia yo creo que es lo que tendríamos que valorar, qué se ha fallado en Pozuelo, qué no. Tenía aquí una lista, pero yo creo que ya tiene poco sentido hablar de esto. Lo que sí les voy a decir es una cosa, me da la impresión que en otros municipios vamos más rápido respecto a las acciones que está haciendo el Gobierno Municipal a consecuencia de esta pandemia, quizás los 5 minutos que luego tienen el Partido Popular para aprovechar un poco esto, pues podría explicarnos, por ejemplo, si ya se han valorado los daños en Pozuelo, si ya se ha valorado los daños del arbolado, si queda alguna consecuencia de la nevada en nuestro municipio y así, por lo menos, pues podemos sacar alguna información de esto. Y, ya le digo, por nuestra parte espero que se celebre ese Pleno extraordinario y si lo puede anunciar luego el Partido Popular, la Sra. Alcaldesa, pues sería perfecto y así aprovechamos el tiempo en creo algo que es mucho más útil para los vecinos de Pozuelo. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Yo le recuerdo al Sr. Sanz que las convocatorias de los Plenos extraordinarios no solo dependen de la Presidencia. El Sr. Macías lo ha pretendido hacer a través de una moción que, curiosamente, necesita 13 votos. Y, sin embargo, haciéndolo por la forma reglamentaria, la lógica, que es con el Reglamento, solo necesitan 7, con lo cual, no tengo ningún problema en que ustedes soliciten un Pleno extraordinario, lo hemos hablado muchas veces y lo hablamos cuando la pandemia. Solicítenlo, lo que no entiendo es que no se haya solicitado ya por el Grupo Ciudadanos que es el único que no estuvo en la reunión, que sí tuvimos los demás, porque no estaba ninguno de los Concejales aquí en plena nevada y sí tuvimos los demás una reunión, recuerden en mi despacho, para que todos, de forma conjunta pidiéramos la zona catastrófica, porque creíamos, todos los Grupos, que la Corporación municipal, que representamos a todos los vecinos teníamos que estar unidos

para solicitar esa zona catastrófica. Estuvimos todos menos Ciudadanos, lo digo, también, porque conste en el acta. Pidan el Pleno extraordinario, si es que no hay ningún problema, solo necesitan 7, entonces no sé si es que Ciudadanos no es capaz de conseguirlo. Pero vamos, con 7, en este caso en el Pleno serían 13, que son muchos más. Pero vamos, con 7 yo convoco el Pleno sin ningún problema, lo haré encantada y les daré cuantas explicaciones crea, como es mi obligación, además. Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás. Adelante.

- Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX): Gracias, Sra. Presidenta. Sr. Macías, los vecinos de Pozuelo merecen saber el origen y la razón de la esperpéntica moción de su Grupo. Cuando días antes de la declaración de la Comunidad de Madrid y de otras Comunidades como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, hecha por el Gobierno en el Consejo de Ministros del día 19 de enero, estábamos todos los concejales, todos, menos ustedes, trabajando en una declaración institucional para hacer patente nuestra unidad y voluntad de que nuestro Ayuntamiento la solicitase al Gobierno. Ustedes no quisieron sumarse a la declaración institucional porque pensaron eso de "esta es la mía" y presentaron la moción que ahora debatimos. ¿Qué pensaron, Sr. Macías? ¿Quizás querían vender a los incautos que la iniciativa de la solicitud de zona afectada gravemente por una catástrofe era sólo de su Grupo? Esa iniciativa estaba en la mente de todos los concejales de Pozuelo y de los demás municipios afectados, evidentemente, y aquí en Pozuelo estamos tratando de articular una acción de todos. Cuando los demás Grupos presentamos una moción conjunta con el acuerdo final de solicitar esa declaración de manera directa y clara, entendiendo que el aval mayoritario del Pleno a la moción le daba una mayor fuerza, su Grupo, Sr. Macías, no quiso sumarse. Debieron pensar que les habíamos quitado el caramelo y estaban, quizás, mohínos. Esa moción conjunta iba a ser debatida en un Pleno extraordinario que se ha suspendido porque conseguimos el objetivo sin necesidad de moción. En efecto, como dije antes, el Consejo de Ministros ya ha hecho la declaración de toda la Comunidad de Madrid como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Por lo tanto, este Pleno extraordinario dejó de ser necesario y se suspendió. Esto se llama adaptarse a los acontecimientos, Sr. Macías. Sepan ustedes y sus compañeros de Grupo que, como Gobierno ya ha hecho la declaración. Todos los particulares que hayan sufrido daños personales causados directamente por el temporal, así como daños materiales en viviendas y enseres, pueden solicitar ya las ayudas, que también se pueden solicitar respecto de los daños en establecimientos industriales, mercantiles y de servicios. Del mismo modo, las pueden solicitar las personas físicas o jurídicas que hayan prestado recursos personales o materiales para labores de superación de las consecuencias del temporal y que hayan actuado a requerimiento de algunos organismos públicos. En el caso de las Corporaciones Locales, la declaración, que ya ha hecho el Gobierno el 19 de enero. significa que podrán resarcirse de los gastos que hayan ocasionado las actuaciones realizadas para garantizar la vida y la seguridad de los vecinos y el funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Además, esta declaración establece una subvención para proyectos de las Administraciones locales para reparar o restituir infraestructuras, equipamientos, instalaciones que se hayan visto afectadas. Por lo tanto, lo que queda por hacer es el inventario de daños en esas infraestructuras, equipamientos, instalaciones públicas para documentar la solicitud de las ayudas y subvenciones ya establecidas. No le quepa duda, Sr. Macías, que este inventario se hará si es que no ha empezado a hacerse ya sin necesidad de que usted lo pida. Entonces, ¿a qué viene su moción? Ha quedado obsoleta en ese sentido y mantenerla es una pura cabezonería. De los tres puntos de acuerdo que nos proponen no se salva ninguno. Incluso si se hubiera producido la declaración de zona afectada por una catástrofe estos puntos son puro artificio de quien no sabe cómo es el procedimiento que hay que conseguir para hacer una solicitud como la pretendida. Piden ustedes a otras instituciones ayuda para elaborar un informe sobre los daños sufridos como si el Ayuntamiento de Pozuelo no fuera capaz. También piden que sea la Comunidad de Madrid quien haga la petición, o al menos eso parece porque en la redacción del tercer párrafo del acuerdo es un poco confuso, cuando la solicitud podría haberla hecho el propio Ayuntamiento, aunque contase con el apoyo de la Comunidad. Pero es que todo es un sinsentido porque el Gobierno ya ha hecho la declaración. Comprenderá usted, Sr. Macías, que nosotros no estamos aquí para tontunas ni para perder el tiempo con esta moción. Han tenido ustedes muchísimos días desde la declaración de Madrid como zona afectada pero no se han adaptado a este hecho porque no saben cómo hacerlo. Comprenderán que con ustedes es muy difícil entenderse. Parafraseando lo que decía mi abuelo, los perros abren los ojos a los tres días de nacer, los centristas nunca. Gracias, Sra. Presidenta.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos.

- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y todas. Mire, Sr. Macías, lo hicieron con la violencia de género, lo hicieron en el confinamiento en la primera ola de la pandemia yo han hecho con la nevada. Pretenden ganar ventaja política jugando a adelantarse y, aunque consigan un minuto de gloria, consiguen muchas horas de descrédito. En política, para liderar, no solo hacen falta los votos, también hacen falta capacidad y actitud y ustedes no demuestran ni una cosa ni la otra. Para sorpresa de todos, al final, hoy vamos a votar si Pozuelo pide la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil cuando hace una semana lo ha declarado el Gobierno de España. Es absolutamente surrealista. Cuando lo tenían tan fácil –ya se lo han dicho-. Les propusimos convocar un Pleno extraordinario, teníamos los votos suficientes, pero no, querían seguir con el falso propósito de erigirse como los únicos que se han preocupado por los efectos del temporal. Al final, lo que van a conseguir, es que el Equipo de Gobierno salga indemne de una gestión, francamente, mejorable. Ni aposta les sale peor. Incluso, nos acusaron a los socialistas de integrar un tripartito con PP y Vox, haciéndonos saltar del socialcomunismo a la extrema derecha sin despeinarse. De verdad, es muy complicado equivocarse tanto en tan poco tiempo. Pero lo importante es lo que ha pasado y qué podemos hacer para que no vuelva a ocurrir. Y mire, Sra. Quislant, no cabe duda que nos hemos encontrado con la peor nevada en 100 años y no somos una ciudad acostumbrada a estas inclemencias, ahora bien, esto no es excusa. Las Administraciones tenían conocimiento de lo que se venía encima: espesores de nieve por encima de los 40 centímetros y temperaturas por debajo de los 10 grados bajo cero. Lo dijo la AEMET. Supongo que usted no fue como la Presidenta Ayuso que no se enteró. Y a pesar de ello, me temo, no dieron crédito a lo que se decía. El Plan de Inclemencias Invernales es un documento prolijo donde se establecen los recursos disponibles, protocolo de activación del personal y está francamente bien. Pero teniendo la información que se tenía se debería de haber reforzado este plan que, claramente, está hecho para los esporádicos episodios de nieve, de 5 o 10 centímetros, a lo sumo, que se producen en Pozuelo cada vez con menor frecuencia. Uno de los problemas más importantes radicó en que muchos trabajadores no pudieron acudir a sus puestos de trabajo ya que quedaron bloqueados en sus lugares de residencia y los medios materiales, principalmente, las 5 cuchillas quitanieves que debía aportar la contrata de Medio Ambiente en realidad no fueron tales. Al parecer, fueron 2 y una, incluso, se estropeó al principio de la crisis. Teniendo en cuenta que los primeros avisos del temporal se dieron el 31 de diciembre y la magnitud de los datos meteorológicos que se estaban manejando nos hubiera dado tiempo para llevar a cabo una contratación de maquinaria adicional de forma previa, de haber administrado un sistema de información y avisos a la ciudadanía, por ejemplo, para proteger las conducciones de agua, haber establecido lugares de residencia para cuadrillas y retenes contratados para iniciar las tareas de limpieza desde el inicio de la nevada, haber hecho un balance de los medios humanos y materiales disponibles en la región para poder acceder a ellos, incluso haber planificado esfuerzos mancomunados con otros municipios de la zona o haber organizado a la población para contribuir al esfuerzo de vuelta a la normalidad. Por el contrario, cuando empezó el temporal se inició un, claramente, insuficiente sistema de limpieza que no daba abasto con el volumen de la nevada. Y a pesar del extraordinario esfuerzo que hicieron los trabajadores de los servicios municipales no se pudo paliar el efecto del temporal. A pesar de ello, creemos que se han hecho esfuerzos: se ha contratado maquinaria, se ha contratado personal, se ha puesto en funcionamiento un sistema de transporte para sanitarios y pacientes, se han establecido prioridades para la atención a emergencias y se ha priorizado la limpieza en infraestructuras de primera necesidad, pero de forma precipitada y poco eficiente. Se debería haber sido más previsor, en resumen. Ahora, una vez que Pozuelo ya está incluido como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil les exigimos que sean serios a la hora de evaluar las necesidades de ayuda económica que precisamos. No cuenten con nosotros para sacar ventaja política y económica de una situación de crisis elaborando exageraciones como las que ha planteado, por ejemplo, el Alcalde de Madrid. Por supuesto, esperamos que se solicite también ayuda al Gobierno de la Comunidad que, en esta crisis, ha pecado de dejadez y no ha sabido acompañar a los municipios, incluso dejando sin movilizar recursos públicos. Sabemos que muchos vecinos se han sentido desamparados y su enfado ha ido creciendo a medida que veían que sus calles permanecían con hielo y se convertían en un peligro para transitar o no podían mover sus coches, o no disponían de agua o se acumulaba basura en sus casas. Hemos propuesto medidas que hemos compartido en los canales habilitados para ello, hemos procurado ejercer labor de información pública y colaborar ayudando a los vecinos que nos lo han solicitado. Sin fotos ni videos. Ante las crisis hay que aunar esfuerzos. Así lo entendemos y así seguiremos actuando en las situaciones complicadas que afecten a Pozuelo. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Antes de dar la palabra al Sr. Oria, le quería decir, Sr. González Bascuñana, igual que al Sr. Sanz y al Sr. Fernández que, efectivamente, yo les agradezco, profundamente, la crítica. Como bien ha dicho el Sr. Unai, siempre va a estar con cualquiera que ponga en un aprieto al Gobierno, entre otras cosas, porque es su obligación, como la nuestra es gobernar. Pero es verdad que hemos contado con su apoyo siempre que ha habido una crisis que, en este caso, llevamos una crisis de más de un año, entre unas cosas y otras, crisis muy difíciles de solventar y es verdad que nosotros cuando hemos podido reunirnos con los Grupos de la oposición que estaban en el Ayuntamiento trabajando siempre hemos encontrado su apoyo, que no quiere decir que no nos critiquen, que es lo razonable y lo lógico y lo que ustedes tienen que hacer. Pero es verdad que hemos encontrado su apoyo siempre que ha ido en beneficio de los vecinos de Pozuelo que, al final, es para lo que todos trabajamos. Y también quiero que conste en el acta mi agradecimiento por ello. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía)**: Muchas gracias, Presidenta. Sr. Macías, yo creo que todos los Grupos Municipales le han manifestado, claramente, cuál es su forma de actuar en política. Se lo ha dicho todos. Usted es incapaz de llegar a acuerdos con los demás. Usted pretendía traer una moción a este Pleno para aprobar una cosa que, simplemente, el Sr. Sanz ya le ha dicho que su apoyo lo tenía para el Pleno extraordinario y creo que el Sr. Bascuñana se lo había ofrecido previamente. Usted tiene usted aquella mala costumbre del *sostenella y no enmendalla*, que es tan mala de cara al futuro. Se lo han dicho aquí, y yo se lo repito: usted lo que quiere es ser el protagonista de la oposición, no el líder de la oposición. Es incapaz de ejercer el liderazgo, es incapaz de proponer al resto nada. Nosotros, vista la situación y visto que dos Grupos habíamos presentado una moción para solicitar la declaración de zona gravemente afectada propusimos un texto que todos los Grupos han tocado. Yo creo que es la primera vez que, en este Pleno, tanto el Sr. Sanz como el Grupo Socialista como el Grupo Municipal de Vox han hecho aportaciones al texto original que les presentó el Partido Popular, todas las aportaciones han sido recogidas, incluso la solicitud del Sr. Bascuñana de la colaboración de la Comunidad de Madrid en la recuperación del municipio y llegamos a un texto todos de acuerdo. Texto que usted, directamente, despreció y contestó que […] y que mantendría su moción de cara al Pleno, como dice, claramente, en su correo electrónico. Usted tiene un problema con la lealtad, tiene un problema con la lealtad con el Gobierno, tiene un problema con la lealtad con la oposición, tiene un problema con la lealtad con los vecinos de Pozuelo. Durante toda esta crisis yo he ido al despacho del Sr. Sanz, al despacho del Sr. Bascuñana, al despacho del Sr. Fernández y allí los he encontrado y con ellos hemos podido trabajar y ver cosas. A nadie de su Grupo me lo he encontrado en los despachos de este Ayuntamiento en el momento más importante de la crisis. No sé dónde estarían, supongo que estaría incomunicado y que no podría salir. Solo nos hemos encontrado a un miembro de su Grupo, precisamente, quitando nieve en una de las instalaciones deportivas de este municipio. Ustedes siempre quieren el protagonismo y, ni siquiera, viendo que había una moción que le pasamos el domingo, que todavía estaba el plazo para presentar mociones el día siguiente, podrían haber cambiado su moción perfectamente y haber propuesto cualquier otra cosa, incluso el Pleno extraordinario, que no tiene mucho sentido porque el Reglamento dice, claramente, que el Pleno extraordinario los convoca, o bien la Presidenta a iniciativa propia o bien 7 concejales de la Corporación. Es, simplemente, una llamada y no habría perdido usted 10 días para la convocatoria de ese Pleno extraordinario que podía haber realizado antes. A ustedes siempre se les ha definido como la veleta naranja, pero yo creo que, con este temporal, la veleta ha estado dando vueltas constantemente durante toda la semana sin saber exactamente dónde están. Sr. Macías, es que usted tiene un problema que es que nadie puede hablar con usted porque nadie se fía de que lo que usted nos diga luego lo vaya a cumplir. Usted ha manifestado, en este caso, una cabezonería y una cerrazón de tal calibre que es la primera vez, yo creo que es la primera vez que nos ponemos todos de acuerdo en algo para demostrarle que es que éste no es el camino, que no es el camino de la oposición, que no es el camino que quieren los vecinos. Es verdad que usted sigue el camino que sigue su partido en todos los sitios. Yo no sé qué pensaría de su actitud y de sus críticas absurdas que ha estado haciendo durante este tiempo la Sra. Villacís, cuando se ha encontrado el problema de la nevada en Madrid y con los esfuerzos que ha hecho. Pero no solo la Sra. Villacís sino cualquier Alcalde, cualquier concejal de cualquier municipio los esfuerzos que han hecho. Ustedes siempre están a ver qué pillan y a ver cuál es el error y a ver dónde pueden intentar montar follón. Y esto es algo que, sinceramente, no lo entiendo porque, además, la filosofía y la teoría de su partido es que se supone que es un partido de centro que podría, perfectamente, hablar con unos y con otros, y usted ha conseguido en Pozuelo ser incapaz de hablar ni con unos ni con otros. Ya no lo digo

lo que ha dicho el Sr. Bascuñana que ya no me había enterado yo de que les habían acusado de hacer un tripartito Vox-PP-PSOE, que eso ya sería absolutamente inédito. Yo creo que usted está completamente desnortado, que la veleta se ha partido en siete trozos y que ya no tiene ni veleta ni es naranja y no sabe lo que hace. Yo espero que usted reflexione. Evidentemente, vamos a votar en contra de una moción que ya no tiene ningún sentido y, como bien ha dicho, además, el Sr. Fernández, la mayoría de sus acuerdos están, claramente, mal orientados porque no es la Comunidad de Madrid la que tiene que solicitar la declaración de zona afectada gravemente sino cada uno de los municipios y luego ya el Gobierno pedirá informes si lo considera oportuno a la Comunidad de Madrid sobre los daños que cada uno presentemos. Entiendo que usted, cada día, está peor y, por supuesto, votaremos en contra de esta moción. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate, le recuerdo, Sr. Macías, por la moción que consta en el orden del día y le ruego, encarecidamente, se lo suplico, que no nos haga pasar el bochorno que hemos pasado hace unos minutos y que esta Presidenta no tenga que quitar la palabra, que es la primera vez que he tenido que hacerlo en este Pleno. Le ruego, por lo tanto, que cierre el debate, por el Grupo Municipal Ciudadanos, como portavoz suyo que es, por tiempo máximo de 3 minutos 42 sobre la moción que figura en el orden del día, que es la que consta para todas las personas que estamos aquí. Adelante.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Muchas gracias, Presidenta. Yo, a diferencia de otras personas que están presentes hoy en esta sala, no suscribo las palabras de que “miento solamente lo imprescindible”. Así que, voy a tratar hacer un repaso de hechos a ver si alumbran y dan luz a la situación. Nuestro partido intentó ser útil presentando una moción el día 12 que permitiera solicitar la declaración de este municipio como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. El Partido Popular, en vez de apoyar nuestra iniciativa, decidió copiarla y presentarla también mostrando una actitud infantil impropia de un Gobierno que tenía que gestionar la mayor nevada del siglo. No conforme con eso, comenzaron a circular un borrador de declaración institucional que decía lo mismo que nuestra moción y que nos hicieron llegar en el último minuto, después de haberla discutido varios días antes con las demás fuerzas políticas de este Pleno y dejándonos al margen de toda posible negociación. ¿Cómo quieren que estemos en esa mesa que usted ha mencionado si ni siquiera nos han convocado? Nos negamos a prestarnos a ese juego y manosearon la institucionalidad de este municipio para convocar un Pleno extraordinario con la voluntad de aplastar la iniciativa de Ciudadanos para luego hacer el ridículo y tener que desconvocarlo 48 horas después ante el peso de la realidad. Pero yo voy a ir al punto que quiero hablar sobre la gestión de este Gobierno y de este Ayuntamiento sobre Filomena. Vamos a hablar sobre la gestión porque hay un inmenso enfado de los vecinos que han tenido que vivir situaciones dantescas a causa de la nevada, sí, pero también por la falta de previsión desoyendo las advertencias de los expertos y los graves errores de gestión después de que pasara el temporal. Aunque sabíamos desde el 31 de diciembre que se aproximaba la que sería la borrasca del siglo no fue hasta el 5 de enero cuando le empezó a preocupar a la Alcaldesa que anunció con orgullo en las redes sociales que Pozuelo estaba preparado para afrontar el temporal. A nadie se le escapa la dificultad que entraña afrontar una nevada de esta magnitud y una bajada tan pronunciada de las temperaturas, pero lo cierto es que los días desperdiciados entre la predicción de los meteorólogos y el inicio de la borrasca resultaron ser claves porque, a partir del 6 de enero, el Ayuntamiento se vio preso de los acontecimientos que se iban acumulando sin cesar como la propia nieve. ¿Estábamos realmente preparados como anunció la Alcaldesa, eran suficientes los medios disponibles a fecha 5 de enero, se revisó bien la maquinaria con la que contaba el Ayuntamiento? Parece evidente que no. Para la historia de nuestro municipio quedará la imagen de esa quitanieves atravesado en la rotonda de la Avenida de Europa con la calle Francia. Es cierto que el Gobierno se volcó los primeros días de enero con la Cabalgata de Reyes, que la Alcaldesa intentó justificar como un éxito a pesar del colapso absoluto que experimentó el tráfico para disgusto de todos los vecinos, fueran a asistir o no, pues se generaron atascos de más de 2 horas para todo aquel que rondara la M-503 o la Carretera de Aravaca. Y ya, el día de Reyes, superado el descalabro de la Cabalgata estática, el Gobierno anunció la activación del Plan de Inclemencias Meteorológicas e informó que el municipio contaba con 80 toneladas de sal. Eso sí, sin bolsas para repartirla porque la improvisación siempre es mala consejera. A partir del 7 comenzó la borrasca, que duró 72 horas, y que hizo caer toneladas de nieve, dejando un espesor acumulado de 50 centímetros y que, muy a nuestro pesar, dejó al Ayuntamiento a remolque de los acontecimientos mientras se agravaban los problemas. El día 8, cuando la tormenta arreciaba, se empezó a echar de menos la sal y a observarse que la poca que había se había distribuido de manera insuficiente y que,

por lo tanto, ya era inevitable que muchos vecinos se fueran a quedar atrapados en sus domicilios. Al día siguiente, más y más nieve, y a partir del domingo día 10 el panorama era desolador. La nieve cubría todo el municipio, la maquinaria, que ya era poca, se estropeaba y recaía sobre los vecinos la responsabilidad de despejar aceras y calles a la espera de refuerzos que se habían tenido que contratar a última hora cuando todos los municipios de Madrid…

- Sra. Presidenta: Termine, Sr. Macías.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):…y de buena parte de España estaban buscando quitanieves. El Gobierno, desbordado por los acontecimientos, se le ocurrió racionar el reparto de sal a los vecinos…

- Sra. Presidenta: Termine, Sr. Macías, por favor.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): ¿Recuerdan las famosas 80 toneladas? Pues se colocaron en sacos en puntos de racionamiento…

- Sra. Presidenta: Sr. Macías, termine, por favor. Ha terminado su tiempo.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Termino en cinco segundos. Y se pidió a los vecinos que fueran a recogerlas sin recordarles que tenían que llevar sus propias bolsas provocando, como no podía ser menos, la indignación…

- Sra. Presidenta: Termine, Sr. Macías, se ha pasado más de 30 segundos.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):…que habían de buscar las dos […] paletas de sal. Muchas gracias, Presidenta.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias a usted, Sr. Macías. Solo recordarle una cosa. Tampoco ha hablado ahora de su moción. Lo que pasa es que he pasado tanto bochorno en su primera intervención que no le he querido quitar la palabra, que es lo que tenía que haber vuelto a hacer porque no puede tomarnos el pelo de esta manera. Usted no puede presentar una moción sobre la otra….

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): A mí me quita la palabra y usted puede hablar todo lo que quiera.

- Sra. Presidenta: Claro, yo puedo hablar todo lo que quiera porque soy la Presidenta y a usted le quito la palabra porque yo dirijo el Pleno. Léase el Reglamento, que es lo quenunca hace.

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Sí, sí, pues nada.

- Sra. Presidenta: Sr. Macías, le ruego que, por favor, guarde silencio y tenga respeto a este Pleno, que nos tenga respeto. Mire por el video, están colgados los Plenos de muchos años. Nunca ha pasado esto en este Pleno. Vergüenza le debe dar…

- Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): […]

- Sra. Presidenta: No tiene usted la palabra. Sr. Macías, tranquilícese, tómese algo si se pone nervioso en el Pleno. Su tono es enfadado y está todo el tiempo interrumpiendo. No, yo no estoy nerviosa. Le aseguro que usted a mí no me pone nerviosa. Sr. Macías, le digo, no le he quitado la palabra por respeto, no a usted, por respeto a lo que representa y por respeto a los demás. Usted no ha hablado, tampoco, de la moción. Usted nos ha tomado el pelo hoy, a nosotros no, a los vecinos. Entonces, Sr. Macías, no tiene la palabra. Continuamos con el Pleno. Vamos a votar esta moción de la que no ha hablado el Sr. de Ciudadanos, pero vamos a votar. Les recuerdo a todos que lo que votamos es de lo que no ha hablado, pero que es lo que figura en el orden del día, que es declarar una declaración que ya ha hecho el Gobierno de España.

[Se procede a la votación]

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y 19 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó rechazar este asunto.)

9º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX): Gracias. El artículo 70 bis de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone en su apartado 2 que "los vecinos que gocen del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales podrán ejercer la iniciativa popular, presentando propuestas de acuerdo o actuaciones o proyectos de reglamentos en materias de la competencia municipal". El artículo 6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de nuestro municipio establece que "la organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón garantizará la más amplia participación democrática en el gobierno municipal y facilitará la intervención activa de los vecinos en la toma de decisiones". A pesar de estas disposiciones legales y de algún intento de concretar su cumplimiento en un Reglamento de Participación Ciudadana, lo cierto es que a día de hoy nuestro municipio carece del mismo, razón por la cual se propone el siguiente acuerdo: se creará un grupo de trabajo representativo de todos los concejales que tendrá por objeto la elaboración de un Reglamento de Participación Ciudadana, para que sea sometido a la aprobación del Pleno antes de que finalice el presente año 2021. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO): Gracias. Creo que tienen ustedes suerte porque como nuestros Plenos municipales son por la mañana los dirigentes de su partido no se van a enterar de lo que han propuesto hoy. Porque sorprende que mientras el Sr. Ortega Smith en Madrid dice que quiere acabar con los chiringuitos de la participación ciudadana, eliminar los presupuestos participativos y suprimir los foros locales, ustedes quieren elaborar y desarrollar aquí un Reglamento de Participación Ciudadana. Es, como mínimo, sorprendente, aunque, en este caso, sea una sorpresa agradable. La participación ciudadana es una pata fundamental de nuestra democracia. En pleno siglo XXI los ciudadanos de este país no podemos ser simples electores cada 4 años y estar totalmente alejados de las decisiones políticas que se toman a nuestro alrededor el resto del tiempo. Eso lo único que hace es fomentar la brecha que existe entre la ciudadanía y la política institucional en España y más si hablamos de los Ayuntamientos, que son la institución más cercana. Existen cientos de herramientas para fomentar la participación ciudadana en marcha actualmente. Unas han funcionado mejor y otras peor, pero es ridículo que en un municipio como Pozuelo ni siquiera hayamos empezado a trabajar en este tema. Éste es un buen comienzo, pero recuerden que luego hay que respetar la voluntad de los vecinos y vecinas. Si se decide pintar un mural feminista, Sra. Ordozgoiti, pues habrá que pintar un mural feminista. Aun con todo, les tengo que reconocer, sin que sirva de precedente y sin que se pongan ustedes nerviosos, que creo que no les tengo que cuestionar casi ni una coma de la exposición de motivos ni del acuerdo que proponen. Sí me ha sorprendido que citen la Ley de Bases de Régimen Local para hablar de la iniciativa popular refiriéndose a que los vecinos que podrán participar sean los que gocen del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales. Esto es la ley y es así, pero espero que no estén insinuando que en las futuras herramientas de participación ciudadana que se pongan en marcha en Pozuelo solo puedan participar los vecinos que pueden votar en las elecciones municipales pues, como sabrán, hay vecinos de Pozuelo originarios de otros países que no tienen ese derecho, aunque lleven aquí viviendo décadas. Igual soy un mal pensado, pero, por si acaso, nos lo podrían aclarar luego y así saldríamos de dudas porque, si así fuera, sería, del todo, inaceptable. Pero bueno, como lo que proponen es la formación de un grupo de trabajo ése será el lugar de discutir en cómo se concreta esto, sobre todo después de que hayan aclarado que será un grupo representativo de todos los concejales. Creo que ésa es una buena forma de empezar a tratar este tema, y se lo agradezco. También que hayan tenido la perspicacia de poner que el futuro Reglamento de Participación Ciudadana tenga que ser sometido a la aprobación del Pleno antes de que acabe 2021, pues como saben, el riesgo de que esta propuesta queda en nada es muy alta. Lo difícil, curiosamente, no es que esta moción salga aprobada o no salga aprobada en este Pleno municipal, es que se cumpla lo que hoy vamos a aprobar aquí. El PP no es muy amigo de la participación ciudadana y no es la primera vez que nos engaña con este tema. La última, si no me equivoco, fue en marzo de 2017 y le tocó en esa ocasión al Sr. Félix Alba el papelón de defender una moción del propio PP que yo creo que ya sabían de antemano que no iba a ir a ningún sitio. En la página web del Ayuntamiento está aun el titular de ese día: "el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón creará un

Reglamento de Participación Ciudadana". Pero es verdad que no dice cuándo. Con declaraciones del propio Sr. Alba, dijo en esta ocasión, literalmente, "el programa electoral con el que nos presentamos las últimas elecciones contempla poner en marcha el Reglamento de Participación Ciudadana". Bueno, pues enhorabuena, señores del PP, no cumplieron su programa electoral, mintieron a los vecinos y vecinas de Pozuelo y, sobre todo, incumplieron un acuerdo de este Pleno, y no es la primera vez que lo hacen. Y ésa es la clave de esta moción y sería interesante que la Sra. Ordozgoiti nos respondiera luego a una pregunta y es qué van a hacer ustedes si el PP se niega a sacar adelante un Reglamento de Participación Ciudadana. Porque hoy votarán a favor de esta moción para no quedarse solos votando en contra y no porque se la crean. Pero no me cabe duda que pondrán las mil y una zancadillas para boicotear este grupo de trabajo. Espero, sinceramente, que aguanten ustedes el pulso que les están echando y se apoyen en la oposición como hoy de vez en cuando que, como pueden comprobar, pueden salir hasta cosas buenas. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA): Gracias, de nuevo, Sra. Presidenta. Este Grupo Municipal se alegra muchísimo de que la ultraderecha, representada en este Pleno, haya descubierto la participación ciudadana como legítimo derecho de la ciudadanía para la toma de decisiones y acciones que tienen impacto en el desarrollo de las comunidades. Para el completo desarrollo de la participación ciudadana o social se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que personas u organizaciones hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno de este país. Efectivamente, el Reglamento de Participación Ciudadana es uno de esos instrumentos, pero no solo. Porque, atendiendo al régimen de municipios de gran población al que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se acogió en 2008 y con el fin de compensar las nuevas competencias de la Junta de Gobierno Local éste se veía obligado a poner en funcionamiento, también, el Consejo Social de la Ciudad, a organizar la gestión descentralizada mediante Distritos, además de crear la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones que ya está en funcionamiento. De todo lo demás, nada se ha llevado a cabo desde el año 2008 por parte de los distintos Gobiernos del PP que se han sucedido desde entonces. Incluso, algunos concejales y concejalas del Gobierno actual estaban en aquel Gobierno del año 2008 y nada han hecho por la participación ciudadana en 12 años. Me refiero, en concreto, al Sr. Gil, la Sra. García Molina y la Sra. Ruiz Escudero. Que al PP le importa poco o nada la participación ciudadana ya casi quedaría demostrado con todo lo anterior pero es que, además, en el Pleno de marzo de 2017, su Gobierno, Sra. Pérez Quislant, presentó una moción que salió aprobada con sus votos en la que se planteaba prácticamente lo mismo que hoy nos plantea la ultraderecha: confeccionar un grupo de trabajo representativo para la redacción del Reglamento de Participación Ciudadana. Su cajón de incumplimientos ya debe ser ya un baúl, Sra. Pérez. Es impresionante. Por nuestra parte, distintos Grupos Municipales Socialistas han presentado a lo largo de estos años 18 iniciativas en forma de moción, preguntas de respuesta oral y escrita y ruegos. Hasta un proyecto de Reglamento se presentó en noviembre de 2008 que, por supuesto, fue rechazado por el PP. En los 18 meses de la actual legislatura, desde esta bancada, les hemos formulado 8 preguntas escritas sobre el Reglamento y el Consejo Social de la Ciudad recibiendo respuestas de lo más peregrino, cuando menos, por parte del Equipo de Gobierno, y sin llevar a cabo ninguna actuación para empezar a cumplir con la legalidad vigente, ésa que ustedes llevan incumpliendo 12 años. Resulta francamente decepcionante que sea en esta legislatura, en la que ustedes gobiernan sin mayoría absoluta y apoyándose en los votos de la ultraderecha populista y fascista, cuando, por iniciativa de estos últimos, vaya a darse luz verde, por fin, a la participación ciudadana en nuestro municipio. Y eso es lo que más nos preocupa, que ustedes, señores representantes de Vox, se interesen por la participación democrática de la ciudadanía nos hace ponernos en guardia. Es lo mismo que cuando apelan al derecho a su libertad de expresión. No es una simple casualidad. Es un debate de muchos teóricos demócratas en la actualidad, si este derecho debería ser puesto en sus manos o no. Porque nosotros entendemos que este interés repentino por la participación ciudadana responde a una estrategia calculada cuyo único fin es servirse de las herramientas de los que los sistemas democráticos nos dotamos para sembrar de odio nuestra sociedad, construir y difundir mentiras y noticias falsas sin importar el daño que puedan causar a la paz social y a la convivencia en nuestro país y hasta intentar hacer tambalear la legitimidad de nuestra democracia y del país que tanto dicen amar. Están usando estas vías para generar un nivel de crispación y violencia, a través del acoso tanto físico como virtual, que en muchas ocasiones resulta insoportable. También, resulta que lo utilizan para extender el negacionismo en realidades aceptadas

por nuestra sociedad para la implantación de sus ideas retrógradas, racistas, misóginas, homófobas y machistas. En resumen, son ustedes puro fascismo. Éste ha sido nuestro debate este mes. ¿Permitimos que ustedes sigan inoculando su mensaje venenoso y campando a sus anchas amparados en los derechos democráticos de los que nos hemos dotado como sociedad o extendemos un cordón sanitario entorno a ustedes y votamos en contra de lo que llevamos pidiendo en este Pleno durante 12 años? Es evidente que la participación ciudadana es una vieja e irrenunciable reivindicación nuestra y de otros Grupos Municipales aquí representados y que no vamos a renunciar a ella. Por eso, vamos a apoyarlo y porque, además, no nos mueve el sectarismo. Pero vamos a estar muy vigilantes con ustedes porque dudamos siempre de sus buenas intenciones y no vamos a dejar que parasiten las estructuras democráticas para convertirlas en altavoz de su ponzoña ideológica. En cuanto al Gobierno del PP, hoy se ve obligado a votar a favor de una propuesta que no les interesa nada, y nos consta y que ha quedado demostrado. Pero ante la posibilidad de quedar solo en su negativa a esta moción se pliega a las exigencias de su socio de Gobierno. En diciembre de 2019, el nuevo Presidente del Partido Popular Europeo, Donald Tusk, se marcó como una de las prioridades de su recién estrenado cargo la lucha contra los populismos de derecha y dejó una frase que sería bueno que ustedes reflexionaran: el problema de flirtear con la ultraderecha es que empiezas a pensar igual que ellos. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sra. Hernández, yo, de verdad, lamento mucho que el Pleno de hoy esté saliendo así. Vamos a ver, yo les ruego, encarecidamente, a todos los concejales de todos los Grupos, lo he dicho siempre, que determinadas palabras, que son muy gruesas, no se digan en este Pleno. Llamar a un partido que es democrático, porque está votado en las elecciones generales y en las municipales en este municipio, no es un partido antidemocrático. Los señores que votan a Vox tienen el mismo derecho a sentar aquí a sus representantes que tienen los que votan a Somos Pozuelo, por hablar de extremos, digo. Le ruego, por favor, que no se llame antidemocrático a ningún partido que se sienta aquí porque son perfectamente democráticos. Que no se compartan las ideas es una cosa. Es como si yo al Sr. Sanz le digo que es que su partido es antidemocrático. Pues yo no estoy de acuerdo con las ideas del Sr. Sanz pero es un señor que se sienta aquí porque le han votado. Entonces, respetemos, por favor, se lo pido por favor, que mantengamos en este Pleno, de verdad, se lo digo con todo cariño, Sra. Hernández. Es que si yo dejo que pasen determinadas cosas en este Pleno no va a ser el Pleno que siempre ha sido. El bochorno que hemos pasado hoy yo no quiero que se vuelva a pasar. Entonces, les pido, por favor, que midamos las palabras. Se lo pido también al portavoz. A ver, se pueden tener ideas distintas pero no se puede llamar antidemocrático a un partido que se sienta aquí y que ha sido elegido por ciudadanos, por un número determinado de ciudadanos de esta ciudad. Se lo pido por favor. Continuamos. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Buenos días, Presidenta. La creación de una Comisión incorporando partidos políticos entendemos que no aporta nada más que un incentivo para el lucimiento y la demagogia de los Grupos Municipales. Yo le aseguro que una mayoría de los vecinos no desea esto, y no porque la gestión del Gobierno municipal sea mala o excluyente sino, simplemente, porque no todos desean participar. Y es que, dejando que sea la sociedad civil quien se organice libremente es como hablamos de libertad. ¿Les sorprenden estas palabras? No más que lo que a nuestro Grupo Municipal le sorprende su moción. Pero no se preocupe, no son mías. Le estaba citando a usted en su réplica del Pleno de julio de 2019, Sr. Ignacio. No confiamos en absoluto en sus intenciones, sin embargo, no vamos a ser coartada para que esto no prospere. Cómo vamos a confiar si tan solo un par de kilómetros al este su jefe, su colega o lo que sea, Javier Ortega Smith, alias Capitán Smith, ha tachado de chiringuitos a las entidades de participación ciudadana el 20 de septiembre de 2020. Pero no tenemos que remontarnos ni a julio de 2019 ni a septiembre del pasado año. Hoy mismo, en este Pleno, han vuelto a evidenciar que a ustedes les importa más bien poco que los vecinos participen de la actividad municipal o, al menos, que sean conscientes de lo que aquí ocurre. Al votar en contra de sus socios de Gobierno que tengan que rendir cuenta por la pésima gestión de Filomena ustedes no han hecho otra cosa que tratar de impedir que los vecinos de este municipio conozcan de primera mano cómo se gestiona el esperpento que los propios vecinos tuvieron que padecer. La transparencia, Dios, la transparencia, que diría el poeta. Y sí, su giro de 180 grados es sorprendente. Lo que, desde luego, no lo es, es la inacción de sus socios del Partido Popular que en esta materia, como en tantas otras. Y es que ya en 2017, nos remontamos a 2017, el otro portavoz popular de este Pleno, el Sr. Félix Alba, ¿recuerdan, señores del Partido Popular, las palabras? Félix Alba decía lo siguiente: el programa electoral con el que nos presentamos a

las últimas elecciones contempla poner en marcha el Reglamento de Participación Ciudadana y con la finalidad de dar cumplimiento a nuestro compromiso con los vecinos queremos iniciar con esa moción el proceso tendente a su elaboración. 4 años después y una promesa incumplida más. Aquí estamos de nuevo, ¿será ésta la definitiva? Ya no pretendemos ni entrar en discusiones de fondo sobre cuál será el espíritu que persiga el futurible reglamento, punto en el que seguro que no estamos de acuerdo. Tan solo anhelamos que se haga, que los puntos de este acuerdo se ejecuten y que, del mismo modo que los pueblos de Rusia tenían su propia declaración de derechos, este Ayuntamiento cuente con un Reglamento de Participación Ciudadana, aunque solo sea por rellenar un espacio ahora vacío en la web municipal. Y como me quedan unos minutos, me van a disculpar. A mí no me van a encontrar durante la famosa borrasca Filomena, no me encontraron nunca en el despacho porque, efectivamente, el 10 de enero batí un record de más, casi 3 horas al teléfono, que le consta a algunos concejales del partido que gobierna. En el cual, sin fotos…

- Sra. Presidenta: Céntrese en el tema, por favor.

- Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Bueno, me voy a referir al tema. Simplemente, decirles que no me vio en el despacho, Sr. Oria, porque estaba…

- Sra. Presidenta: Ya, pero es que estamos hablando de participación ciudadana. Tenga respeto a la moción que ha presentado el Grupo Vox, que es una moción sobre la participación ciudadana. No nos cuente lo que hizo usted el 10 de enero porque es que los vecinos y el resto de la oposición lo que queremos oír es su posición como Grupo sobre la moción que ha presentado otro Grupo, que es de lo que se trata. Por favor, se lo pido con toda humildad.

- Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Es lo que ocurre cuando uno tiene sus 5 minutos puede desviar el tema a los intereses creados, que más le interesen y ya que usted también se ha desviado. ¿Qué tenía que ver la moción cuando ha dicho el Sr. Oria que […] en el despacho? Yo estaba trasladando enfermos, estaba trasladando y […] 4x4, […] a las 3 de la mañana y a las 5 de la mañana…

- Sra. Presidenta: Sr. Eusebio, ¿quiere también que le quite la palabra. ¿Pero qué le pasa a Ciudadanos, de verdad? Céntrese en la moción o le tendré que retirar la palabra, cosa que nunca ha pasado en este Pleno.

- Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): ¿Ha visto dónde estaba yo, Sr. Oria, lunes, martes, miércoles y jueves? Trasladando enfermos, trasladando a médicos y no me pongo flores. Lo que sí me gané, por lo menos, un gran agradecimiento, que eso para mí es lo que vale. Menos palabrerío y más hecho. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Yo me alegro mucho que se haya ganado el cariño de sus nietos. Me encantaría que se ganara el nuestro el próximo Pleno.

- Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Los nietos, no. Perdón, no, agradecimiento de Afanias por […]

- Sra. Presidenta: […] el turno de palabra y, sobre todo, hablando del tema que se trata. Por respeto le digo lo mismo que a su compañero, al portavoz de su Grupo, por respeto. Si no le oímos, Sr. Eusebio. Yo le veo en la pantalla que usted sigue gritando pero no le oímos ya. Mire, yo le pido, lo mismo que al portavoz de su Grupo. Por respeto a los demás, y no a nuestras personas, sino a lo que representamos. Si hay un tema no nos cuente usted lo que hizo el 10 de enero. Entonces, luego si quiere se lo cuenta a sus amigos pero aquí en el Pleno estamos hablando de participación ciudadana. No se esfuerce en gritar, si es que no le oímos. Bueno […]. Vamos a continuar. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):… del Grupo de Ciudadanos, consta que estuvimos trabajando mucho más que ustedes en la noche, cosa que ustedes no. Calentitos en el despacho se está muy bien.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas)**: Debatimos en este punto del día la moción presentada por el Grupo Municipal de Vox sobre la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana La participación de los vecinos en los asuntos públicos constituye un valor de raíz constitucional que, en el ámbito local, cobra una particular importancia. Eso explica que en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, obligue a los municipios de gran población a

desarrollar los procedimientos de participación que hagan efectivo ese derecho de los ciudadanos dentro de su propio municipio. El Reglamento de Participación Ciudadana debe ser un compendio de todos los instrumentos y canales de participación de los Ayuntamientos con sus vecinos para facilitar la participación de los vecinos, colectivos y entidades locales en los asuntos del Gobierno, acercar la administración a los vecinos, mejorar la eficacia de la prestación de servicios, facilitar información y publicidad sobre las actividades municipales y sus acuerdos y garantizar la solidaridad y el equilibrio entre las distintas zonas y barrios que integran un municipio. En concreto, en nuestro caso, los canales de comunicación y políticas participativas, entre otras cosas, quedan recogidas en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento dividido en los siguientes grupos: información sobre la Corporación municipal, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, datos económico-financieros, derechos de acceso a la información e información relativa a contratación y urbanismo. A estos grupos se añaden, también, otros canales de atención al ciudadano, como son Pozuelo Responde, el teléfono de atención al ciudadano 010 y Oficinas de Atención al Ciudadano, las OACs. El resto de canales participativos también señalados y publicados en la web son el Reglamento Orgánico del Consejo Social, la Mesa de Asociaciones, que es el órgano consultivo de la Concejalía de Participación que, aparte del concejal y el técnico responsable, están presentes los representantes de las asociaciones del municipio, y el Registro de Asociaciones Vecinales y Entidades sin ánimo de lucro. Señores de la oposición, todos estos aspectos ya se han comentado a lo largo de este debate de la moción, así que poco más tengo que añadirles. Es cierto, mi Grupo presentó en la legislatura pasada, en el Pleno de marzo del año 2017, una moción para impulsar el desarrollo de este Reglamento de Participación y, también, para ser honestos, es cierto que no hemos avanzado mucho en el tema, ya que la gestión del día a día de las diferentes Concejalías, especialmente este último año, como bien saben, no nos ha permitido dedicarle el tiempo y el estudio que merecen. En cualquier caso, creo que en democracia hay que decir siempre la verdad y la verdad es que este Reglamento de Participación Ciudadana es una tarea pendiente. Pero esto no quita, como he demostrado al principio de mi intervención, que el compromiso de este Equipo de Gobierno con la participación ciudadana es claro y contundente. Votaremos que sí a su moción, señores de Vox, y desde la Concejalía responsable nos pondremos a trabajar para dar cumplimiento a nuestra moción del año 2017 y de la moción que hoy votamos a favor. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti. Adelante. 7 minutos.

- Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX): Gracias. Nosotros no tenemos ninguna intención de hacer recriminación a nadie de por qué no está dictado y en funcionamiento, en vigor un Reglamento como éste porque no es esto, no queremos hacer esta clase de recriminaciones ni recordar lo que no se hizo, se hizo y quién estuvo, quién no estuvo. Eso nos da igual, hacemos borrón y cuenta nueva y queremos, simplemente, regular este Reglamento. Tiene usted razón, Sr. Rodríguez, en que hay muchas cosas de lo que es la participación ciudadana que están en funcionamiento. Eso es indudable. Está la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones. Todo lo ha dicho usted y tiene toda la razón. Sin embargo, hay, por lo menos y sin que nosotros, sin que yo quiera aquí prejuzgar el futuro contenido de ese Reglamento, hay por lo menos dos cosas que son la iniciativa popular y la consulta popular, que están expresamente reconocidas en la ley, y que están sin articular, de tal manera que no son operativas. Pero todo lo que ha dicho de lo que está en funcionamiento le doy totalmente la razón. Vamos, yo asisto a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, o sea que, por supuesto. Bueno, y ahora vamos con la bancada progre. Miren, señores de Somos, Sr. Eusebio, la referencia que han hecho referencia a Ortega Smith. Ortega Smith, y yo hago mías sus palabras, se niega a que la participación ciudadana sea la excusa para que las asociaciones progres se forren con el dinero público. A ver si se enteran. Eso es lo que es un chiringuito. Así que, yo les recuerdo que les leí aquí las palabras de Errejón de que era necesario el asociacionismo para refugiarse y tener un sueldo público y comer cuando perdían el poder. Bueno, pues ustedes conciben la participación ciudadana, quizás, por las palabras que han dicho, como una manera de obtener subvenciones y demás. No se trata de eso. Se trata de que hay una serie o puede haber una serie de iniciativas, preocupaciones, ideas de los ciudadanos como grupo porque, individualmente, ya lo pueden hacer por la plataforma de sugerencias y reclamaciones, pero que como grupo pueden articular o proponer una medida concreta, reglamentaria, normativa, de lo que sea y como grupo quieran hacerla llegar al Ayuntamiento. Pero no imaginen que con esto vamos a estar dando pábulo a todas esas asociaciones que ustedes tienen en la cabeza, estoy segura por lo que han dicho, para percibir subvenciones públicas. No se trata de eso. Pero yo ya digo que no quiero prejuzgar el contenido de ese Reglamento porque será el

resultado del acuerdo de todos. Por cierto, Sr. Sanz, que si se decide por mayoría quitar un mural feminista también es democrático. Era democrático ponerlo, democrático es quitarlo. Bueno, yo, en esa aclaración que me ha pedido del contenido y tal, yo insisto que no puedo entrar porque a eso entrará el grupo de trabajo. Y yo, desde luego, y mi Grupo Municipal estamos totalmente dispuestos a llegar a acuerdos y rápido. Las palabras de la Sra. Hernández, del PSOE, todo lo que ha dicho, ponernos al margen de la ley, como violentos, como antisistema y tal, dirija todas esas palabras a sus aliados estratégicos, asesinos de Bildu y separatistas, que tienen como objetivo declarado cargarse a España y que, además, utilizan la violencia, incluso el asesinato. O sea, que tiene usted un público maravilloso para dirigirle todas esas palabras. Yo de usted me quedo con el voto afirmativo. Lo demás […] Bueno, poco más tengo que decir. Se han manifestado ustedes, los de la bancada progre, como sorprendidos por nuestra moción. No, nosotros respetamos la ley siempre. La que no nos gustan la queremos cambiar por los cauces legales, señoras y señores concejales progres. Pero ustedes siempre van por la vía inadecuada y tratan de cargarse la Constitución pues porque tenemos estado de alarma permanente ahora con el apoyo de muchos de sus partidos. Así que, no, no tengan ningún miedo. Nosotros tenemos muy claro qué contenido tiene que tener este Reglamento y lo expondremos en el grupo de trabajo y llegaremos a un acuerdo, seguro, entre todos. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sometemos el punto a votación.

[Se procede a la votación]

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este asunto.)

10º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre establecimiento de un programa de apoyo en Salud Pública para la administración en Pozuelo de la vacuna anti-COVID-19.

- Sra. Presidenta: En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda conjunta de modificación por parte de Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Socialista. ¿Es así, Sr. Secretario?

- Sr. Secretario: Así es, Sra. Presidenta.

- Sra. Presidenta: ¿Algún miembro del Pleno quiere copia de la enmienda? Entiendo que la tienen todos. Pues, si les parece, como es la primera vez que se presenta una enmienda conjunta, salvo que el Sr. Secretario me diga lo contrario, entiendo que el portavoz del Grupo Socialista, que es el que ha presentado la moción, puede leer el texto completo, si les parece, al tenerla todos y […] ¿Le parece bien? Pues adelante. Tiene la palabra, Sr. González Bascuñana, tiempo de 3 minutos.

- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Presidenta. La pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 está poniendo a prueba la capacidad de respuesta de los sistemas sanitarios públicos para proporcionar una atención completa, efectiva y en condiciones de equidad a toda la ciudadanía. Disponer de sistemas de salud públicos amplios, modernos y bien dotados tanto en medios materiales como personales, es la mejor garantía de respuesta a situaciones de pandemia como la que nos asola en estos momentos, es de sentido común entender que para ello es necesario priorizar el gasto y corresponsabilizarnos en el mantenimiento de este sistema público de salud. Voy a obviar este párrafo de datos porque, lógicamente, está desactualizado. En estos momentos nos encontramos inmersos en los efectos de la tercera ola de la pandemia, los datos diarios de contagio son preocupantes y la presión hospitalaria y sobre la UCIs va en aumento. Las medidas de aislamiento, confinamiento, toques de queda, límites de aforo, etc… son fundamentales, aunque suponen graves perjuicios económicos. El sistema público de atención, las Administraciones, el sistema económico y la propia ciudadanía no pueden estar sometidas de forma periódica a la incidencia de diferentes oleadas de contagios y sus consecuencias. Ya disponemos de vacunas validadas y probadas y la garantía, que lo pongo entre comillas, de la Unión Europea para recibir un flujo constante de suministro, debemos poner en funcionamiento todas las capacidades disponibles de las Administraciones Públicas para, en su marco competencial, garantizar las más rápida administración de la vacuna a la población. En estos momentos el proceso de vacunación se encuentra en la primera fase y la administración de dosis se circunscribe ordenadamente a los cuatro grupos prioritarios definidos. Con la implemen-

tación de las fases 2 y 3 el volumen de población a vacunar aumentará de forma considerable y el número de dosis suministradas también, estableciendo su culminación durante el próximo verano. En las fases 2 y 3 se prevé administrar las vacunas en los centros de salud y esto implica valorar la necesidad del refuerzo en Pozuelo de sus capacidades, y la conveniencia de implicar a la administración local en las tareas de vacunación como actuación prioritaria de Salud Pública coordinada por Atención Primaria. Consultados diversos profesionales sanitarios, nos advierten que en la situación actual de nuestros centros de salud es imposible abordar con garantías el proceso de vacunación. En centros como Emisora se atienden diariamente, por 4 administrativos, unas 800 llamadas telefónicas, y se llevan a cabo 100 pruebas diarias de antígenos o PCR, debiendo esperar los posibles contagiados a la intemperie. Los espacios físicos están sobre-utilizados, y hay problemas eléctricos e informáticos, 35 personas por la mañana y 40 por la tarde trabajan en 24 salas que no garantizan unos mínimos para la correcta atención. En estas condiciones es imposible cumplir el objetivo que se plantean de vacunar a 300 personas al día. No existe capacidad administrativa en personal y medios informáticos para la gestión de citas o el seguimiento de personas vacunadas en primeras o segundas dosis, ni personal sanitario suficiente para la administración de la vacuna, o espacios para la espera de las personas citadas, teniendo en cuenta que la actividad cotidiana de los centros de salud no se suspende. Dada la actual situación es necesario implicar a la administración local en el proceso de vacunación para vacunar cuanto antes al mayor porcentaje de población. Para ello es necesario iniciar ya la planificación de las acciones a desarrollar. Traemos como propuesta de acuerdo los dos Grupos: en la actualidad y siguiendo los protocolos establecidos por el Ministerio de Sanidad, en la Comunidad de Madrid el proceso de vacunación se encuentra en la primera fase donde se está vacunando a los grupos prioritarios definidos de residentes y trabajadores en centros socio sanitarios y profesional sanitario de primera línea. Cuando comience el proceso de vacunación al resto de la población, fases 2 y 3, y siguiendo la planificación de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón prestará toda la colaboración que requiera la Gerencia de Atención Primaria, coordinándose con ésta, con esta Gerencia, y los propios centros de salud para tener preparados los medios materiales y de personal necesarios para contribuir de la manera más efectiva al desarrollo de la campaña de vacunación. Para ello se iniciarán ya las conversaciones con la Gerencia de Atención Primaria para ir preparando la posible disposición de medios como: personal administrativo y sanitario adscrito a los servicios municipales, espacios deportivos, culturales u otras instalaciones municipales, habilitar espacios de confort en los centros de salud para la administración de las vacunas, colaboración en el necesario plan de comunicación sobre el procedimiento de vacunación y para la sensibilización en la necesidad de vacunarse, vehículos para el apoyo en la vacunación a personas con movilidad reducida y aquellos que la Gerencia de Atención Primaria determine como necesarios y el Ayuntamiento esté en disposición de aportar. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Le recuerdo, por una cuestión de orden, que el tiempo del primer interviniente, cuando sobrepasa el tiempo no le digo nada porque saben que se le descuenta de la segunda intervención. Lo digo a los efectos de como están hoy las cosas un poco alteradas, que nadie piense que la primera intervención tiene más tiempo que los demás. Los que están en los despachos no pueden ver el tiempo que aquí sí se mide pero automáticamente se va descontando de la segunda intervención por lo que al Sr. González Bascuñana le quedan 5 minutos 49 segundos para su segunda intervención en lugar de 7 minutos. Aclarado esto, tiene la palabra el Sr. Sanz Llorente por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO): Gracias. Desde luego, esta moción es muy oportuna, no solo por el tema que trata, sino también por la necesidad de adelantarse a lo que pueda surgir. La vacunación está siendo un reto logístico y sanitario en nuestro país y todo lo que podamos tener preparado con antelación es bienvenido. Tendría que ser de sentido común que un municipio apoyara a Administraciones superiores para garantizar un proceso de vacunación exitoso pero vista la pelea y las zancadillas constantes entre Administraciones no está de más que aprobemos una moción así. Desgraciadamente, este proceso de vacunación en España no nos está dejando buenas noticias estos días y estos hechos tocan, curiosamente, en parte con el cuerpo de la moción. Se dice, literalmente, que disponer de Sistemas de Salud públicos amplios, modernos y bien dotados, tanto en medios materiales como personales, es la mejor garantía de respuesta a las situaciones de pandemia. Me alegra muchísimo que el PP vaya a votar a favor de esto -veremos qué hacen Ciudadanos y Vox- porque no es sino el reconocimiento de que la continua privatización del sistema de salud de la Comunidad de Madrid y del resto de Autonomías es la principal causa de que estemos

respondiendo tan mal a la pandemia. No lo digo yo. Ayer mismo un informe europeo alertaba de que las privatizaciones sanitarias habían lastrado la respuesta de los Estados ante la pandemia. Otra situación que ustedes reconocen al votar a favor de esta moción es la situación de los centros de salud de Pozuelo. Se afirma que, actualmente, es imposible abordar con garantías el proceso de vacunación, que en el centro de salud de la calle Emisora hay solo cuatro administrativos en medio de una pandemia y los contagios disparados en Pozuelo o que los espacios físicos están sobreutilizados. A esto le unimos problemas eléctricos e informáticos. La pregunta sería: ¿por qué permiten que en Pozuelo nuestros centros de salud estén así? O mejor dicho, si van a hacer algo para solucionar estos problemas. Porque esto es responsabilidad suya y de la Comunidad de Madrid. Aquí no pueden echarle la culpa al Gobierno de España. Y llegamos a la mejor parte de la exposición de motivos y después se repite otra vez en el acuerdo. Se dice que nos encontramos en la primera fase de la vacunación donde se está vacunando a los grupos prioritarios definidos de residentes, trabajadores en centros socio-sanitarios y profesionales sanitarios de primera línea. Se les ha olvidado poner que también estamos vacunando a altos cargos políticos, a la cúpula militar, a obispos y sacerdotes, sindicalistas liberados, directores médicos y así al menos hasta 700 personas que no debían de estar aun vacunadas. Probablemente, la mejor campaña por la vacunación contra el COVID que podríamos haber hecho en España, eso sí, a costa de quitar vacunas a los sanitarios y personas mayores. Bastante vergonzoso. A esto hay que sumar el grave conflicto abierto que tiene la Unión Europea con AstraZeneca por las vacunas que no llegan, otra bondad del libre mercado y la empresa privada, vendiendo las vacunas ya comprometidas con la Unión Europea al mejor postor, que supuso que ayer la Comunidad de Madrid suspendiera la vacunación de la primera dosis durante 2 semanas. En cualquier caso, se retrase o no el proceso de vacunación, desde Pozuelo tenemos que estar preparados. Espero que el hecho de que en nuestro municipio y en la Comunidad de Madrid gobierne el mismo partido suponga una coordinación casi exquisita en el proceso de vacunación y que esta moción sirva para garantizar que se hace en las mejores condiciones posibles y con la mayor seguridad. Los medios que se nombran en el acuerdo me parecen necesarios y, a priori, suficientes y lo único que no entiendo es la enmienda presentada. Luego, el Sr. Oria nos podría explicar la justificación de su presentación porque, aparte de aparecer su firma junto a la del Sr. Bascuñana, no me queda claro qué aporta respecto a la moción que se ha presentado inicialmente. Y para acabar, creo que es necesario hacer hincapié en una cuestión. Está bien adelantarse a lo que pueda venir, pero no perdamos de vista lo que está ocurriendo ahora en Pozuelo y, si me apuran, en toda España. Ahora mismo tenemos una tasa de incidencia acumulada en los últimos 14 días de más de mil contagios por cada 100.000 habitantes. Es una absoluta barbaridad y la vacuna no es la solución a esta tercera ola ni a la cuarta que vendrá. Ojalá sea una solución a largo plazo pero ahora hace falta tomar medidas contundentes. Tenemos una zona básica de salud en Pozuelo con una incidencia de, exactamente, 1.190 contagios y no está confinada. ¿Cómo es esto posible? ¿De qué sirve poner unos criterios y unos límites sanitarios si conforme van subiendo los contagios se suben esos límites? Espero que la famosa curva remita pronto porque, si no, van a verse ustedes, señores del PP, en una disyuntiva. Van a tener que elegir entre seguir a la Presidenta Ayuso hacia el precipicio y llevarnos a todos los vecinos de Pozuelo con ustedes o pensar en este municipio por encima de los intereses de su partido y exigir medidas más duras para frenar al coronavirus. Espero que elijan bien. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias, Presidenta. Hoy, Sr. González Bascuñana, con esta moción enmendada, una vez más usted y su Grupo Municipal, con la complicidad cobarde y sonrojante del PP, confirman lo que ustedes representan y aportan para este municipio: nada. Leyendo su moción enmendada tengo que decirle que usted ya está preparado para dar el salto a la política en mayúsculas. Está claro que Pozuelo se le queda pequeño. Usted cumple con todos los requisitos: una desidia manifiesta, está apesebrado y anestesiado en ese butacón, tiene falta de cintura política frente a unos pobres, inmaduros y maleducados como nosotros y, encima, cuando se le critican sus mociones, por llamarlas de alguna manera, cae tan bajo que desde esa absoluta superioridad moral de la izquierda se permite hacer juicios de valor sobre los demás. Usted con su moción, no pretende dar ningún tipo de impulso político a la acción de Gobierno. Usted lo que pretende, con el vergonzante y acomplejado seguidismo del Grupo Popular por una mísera cartita es, una vez más, poner el ventilador en marcha, criticar a la Comunidad de Madrid y, en particular, la

gestión de la Sra. Díaz Ayuso. Y todo, repito, con el beneplácito y complicidad de los centrados. En noviembre del año pasado, el Gobierno del señor enterrador anunció un plan estratégico de vacunación sin contar con las Comunidades Autónomas. Y hoy ustedes, partido de centro-izquierda, vienen aquí, a este Salón de Plenos, y dicen que es necesario implicar a la Administración Local e iniciar una planificación de las acciones a desarrollar. Sr. González Bascuñana, le voy a leer textualmente a usted y a la derechita lo que dijo el actual Gobierno socialcomunista en referencia a la vacunación. Les cito textualmente: España está perfectamente preparada para empezar a administrar vacunas en cuanto sea posible, los 13.000 centros de atención primaria del sistema sanitario son suficientes, cada año vacunamos a 14 millones de españoles de la gripe en 8 semanas. Por último, el impresentable Sr. Fernández Simón dijo: España tiene una amplia experiencia de vacunación y una gran red de atención primaria por lo que la capacidad del sistema es más que suficiente para vacunar. Es decir, ustedes piden la implicación de la Administración Local cuando el enterrador ha sido el primero en ninguneara todas las Comunidades, en especial a la de Madrid, y, de hecho, lo sigue haciendo. Y hoy el Partido Popular va a votar a favor. Usted, Sr. González Bascuñana y señor seguidista Oria, hablan de las competencias del Ayuntamiento. ¿Me pueden decir cuáles son esas competencias dentro del sistema sanitario nacional? Yo, de verdad, no las he encontrado. Igual es que entienden ustedes que el plan de vacunación es un tema de salubridad pública. ¿Nos pueden aclarar si podemos hacer uso libre del censo del Padrón municipal? ¿Nos pueden aclarar qué es eso de un plan de comunicación? La Comunidad de Madrid sabe, perfectamente, que aquello que necesite de nuestro Ayuntamiento, de nuestra Alcaldesa y de este Pleno lo tendrá, ya sean recursos técnicos, humanos o logísticos. Pero dejemos que las autoridades competentes en cada Administración hagan su trabajo ya que, como casi siempre, menos es más. Además, desde la Comunidad de Madrid se ha dicho en reiteradas ocasiones, tanto por su Presidenta como por su Consejero de Sanidad, que la Comunidad de Madrid utilizará todos los recursos necesarios, sean públicos, concertados o privados, incluso ha establecido acuerdos con Cruz Roja. Dejemos que en este momento las autoridades sanitarias en cada Comunidad hagan su trabajo, que las vacunas lleguen a las Comunidades en la proporción que se corresponde a su población respecto a la del resto de España y en relación al número de sanitarios y de personas mayores en residencias, circunstancia que no está ocurriendo. Por último, su argumento, Sr. González Bascuñana, su argumento en este moción es igual de lastimoso, hueco, dañino, envuelto falsamente en generosidad que el del Sr. Gabilondo cuando da a entender que se va a hacer una privatización en los procesos de vacunación. Lo mismo se puede decir de la portavoz adjunta de Más Madrid cuando, cínicamente, habla de la privatización de la vacuna y de otros tantos palmeros acomodados como usted, llámense Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Franco, Sr. Freire y, cómo no, los sindicalistas. Ustedes son así, incapaces de reconocer 80.000 muertos de esta pandemia. Son incapaces de fulminar al Sr. Simón, que daría para escribir un libro. Son como el Sr. Illa, que no se arrepiente de nada pero, en cambio, la rabia que tienen inoculada contra la derecha o contra todo aquél que no piensa como ustedes hace que critiquen el hospital de campaña que se montó en Ifema, el Hospital Isabel Zendal y los doce modernos hospitales hechos en nuestra Comunidad por un Gobierno de derechas. Y ustedes, con el irreconocible y acomplejado Grupo Municipal Popular, quieren explicarnos y darnos lecciones a la derecha de lo que es la sanidad pública. A ustedes, acomplejados seguidistas centrados decirles que qué pena para lo que han quedado. A ustedes los comunistas ya saben lo que les dije en el último Pleno y espero que hoy, Sr. González Bascuñana, un político maduro como usted, tirando a fruta pasada y con alitas de mariposa haya venido llorado a este Pleno. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sr. Hernández Pando, se han empeñado ustedes hoy en que yo tenga que hablar todo el rato. Vamos a ver. Yo le voy a admitir palabras como que nos llame palmeros, seguidistas, acomplejados. Son adjetivos, pero, desde luego, la palabra impresentable y la palabra enterrador a un Presidente del Gobierno me parece que en este Pleno tampoco procede. No seré yo quien defienda al Presidente del Gobierno, la gestión del Presidente del Gobierno, no seré yo. Es más, si pudiera hablar sería muy crítica con esa gestión, ni es el lugar ni es mi postura. Yo presido este Pleno, pero creo que el Presidente del Gobierno de España, sea del partido que sea, merece el suficiente respeto porque nos representa a todos, como yo represento a todos los pozueleros cuando voy en nombre del Ayuntamiento de Pozuelo, como para que se le llame por su nombre y no el señor enterrador. Se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto que su Grupo me merece, como me lo merecen todos, pero, de verdad, dejemos esas palabras porque, entre otras cosas, los argumentos pierden valor cuando hay insulto porque al final te quedas con el chascarrillo en vez de con la profundidad o no que pueda tener un argumento. Yo le ruego a todos que, de verdad, palabras, le insisto,

como que llame palmeros, bueno, no pasa nada, está dentro del debate político pero, de verdad, que los insultos no los quiero consentir en este Pleno porque quiero que este Pleno siga siendo ejemplar. Así que, le ruego, por favor, Sr. Hernández Pando, que cuando se dirija a cualquier persona que represente u ostente un cargo público, sea del partido que sea, se le llame por el nombre que representa: Alcalde, concejal, Presidente del Gobierno, lo que sea. Luego, ya uno en su casa, con sus amigos o con su Grupo, que le llamen lo que quieran. Pero, por favor, en esto público, que somos el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo, que representamos a los vecinos, tengamos ese poquito, bueno no, ese merecido respeto que tiene cualquier cargo público elegido democráticamente. Dicho esto, tiene la palabra la Sra. García Palomino, por el Grupo Municipal Ciudadanos, por tiempo máximo de 5 minutos.

- Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Gracias, Presidente. Buenos días. Bien, hoy viene el Partido Socialista a explicarnos a todos que estamos inmersos en la tercera ola de la pandemia, que los últimos datos de contagios son altamente preocupantes, que la presión hospitalaria empieza a ser relevante y que vamos retrasados en la vacunación masiva de la población. Y todo esto nos lo dice el Partido Socialista a las 48 horas de que el Ministro de Sanidad, el Sr. Salvador Illa, haya dado la espantada, cogido sus bártulos y marchado de candidato a unas elecciones autonómicas, en lugar de seguir al frente del Ministerio de Sanidad, como era su obligación, elecciones autonómicas, por cierto, en las que se están pensando desde vacunar a los miembros de las mesas electorales hasta habilitar turnos para que voten los contagiados. Una auténtica locura. Pero, claro, debe ser que al ex Ministro ya no le preocupa la tercera ola ni que los datos de contagio estén disparados ni que los sanitarios empiecen a dar la voz de alarma por la presión hospitalaria ni que hayamos empezado con el plan de vacunación a duras penas. Él se va y el resto pues que se busque la vida, que lo único importante aquí son los votos y meterse con el Hospital Isabel Zendal. Ahora bien, que todavía falten por iniciarse las fases 2 y 3 de vacunación con el aumento de población a vacunar que esto supondrá y que hemos tenido el peor fin de semana desde que empezó la pandemia, con casi 94.000 contagiados y 767 muertos, para el ex Ministro Illa es dejar el trabajo bastante bien encarrilado. Menos mal que para ustedes no y por eso han traído esta moción al Pleno porque entienden, como nosotros, que de encarrilado nada y que hace falta organizar un plan de vacunación en el que la implicación y colaboración de todas las Administraciones Públicas sea clave para cumplir con los plazos y objetivos de vacunación que contempla la Unión Europea. Estamos de acuerdo. Veo que también se suma el Partido Popular al traer esta enmienda que también compartimos. El Ayuntamiento de Pozuelo prestará toda la colaboración que requiera la Gerencia de Atención Primaria coordinándose con los centros de salud para tener preparados los medios materiales y personales necesarios para contribuir de manera efectiva al desarrollo de la campaña de vacunación. Estamos, por tanto, todos de acuerdo en que hay que suministrar la vacuna lo antes que se pueda, al mayor número de población posible y en las mejores condiciones. Para ello, la implicación de todos los actores tiene que ser absoluta. Cierto es que cuando en Ciudadanos hablamos de implicar a la Administración local nos referimos a poner a disposición de la Consejería de Sanidad o de la Gerencia de Atención Primaria, como dice el Partido Popular en su enmienda, todos los medios materiales y humanos posibles, así como también los centros deportivos y culturales, para facilitar la vacunación masiva, no a que se vacunen antes los cargos públicos que los propios ciudadanos. Esperemos que esto esté claro porque les aseguro que hace un par de semanas ni se nos hubiera pasado por la cabeza tener que traer a colación esta apreciación, pero visto lo visto, también comentado por el Sr. Sanz, no nos queda más remedio que dejar constar esto en el propio Pleno. En definitiva, señores del Partido Socialista y señores del Partido Popular, votaremos sí a su moción conjunta al entender que la única manera de lograr cumplir con los objetivos y plazos de vacunación es a través de la total y absoluta colaboración entre todas las Administraciones Públicas; desde la Unión Europea, encargándose de la negociación y compra de la vacuna, hasta el sanitario que administra la dosis, como todos los que vamos a recibirla, todos. Todos tenemos el deber de contribuir a que el proceso de vacunación sea un éxito. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. García Palomino. Le agradezco, enormemente, el tono de su intervención. Sr. Oria, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular por 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía)**: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Agradecer, primero, a los Grupos que van a votar a favor de la enmienda conjunta que hemos presentado ambos Grupos. Yo interpreto de manera distinta la moción que ha hecho el Grupo Socialista de como la han interpretado los portavoces del resto de los Grupos. Yo no creo que sea una

enmienda a la actuación de la Comunidad de Madrid sino yo creo que es la primera vez que el Partido Socialista se hace casi una enmienda a la actuación del propio Gobierno central que es el que ha determinado dentro de su plan de actuación que sean los centros de salud aquéllos en los que se realice la vacunación de toda la población y en la misma moción del Grupo Socialista pues reconocen que, seguramente, cuando el Ministerio reconoció que solo eran los centros de salud los que hacían falta más espacios y más sitios. Yo, sinceramente, y nuestro Grupo Municipal, tampoco estamos en capacidad de valorar exactamente si hacen falta esos espacios o no. Por eso hemos introducido en la enmienda que sea dentro de la coordinación del Área de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y, especialmente, de la Gerencia de Atención Primaria que tendrá que desarrollar los medios materiales que necesite para realizar la vacunación la que nos diga qué necesitan de nuestro Ayuntamiento y, por supuesto, siempre pondremos a disposición como llevamos haciendo muchos meses como, por ejemplo, ha quedado claro en la nevada cuando hemos traído a médicos a trabajar a algún director de centro de salud, como el de Emisora, a trabajar todos los días porque no podía salir de su casa por la nieve y como hemos trasladado a médicos a atender a pacientes en su domicilio durante todo este periodo y nosotros siempre estamos dispuestos a la colaboración, igual que colocamos en su día una carpa en el centro de salud de Somosaguas a petición del propio centro. Nosotros entendemos que el sistema de vacunación es preocupante, que lo más preocupante de todo es que no hay vacunas, con lo cual la planificación cada día se hace más difícil porque nunca sabemos en qué fecha, cómo o cuándo lo vamos a poner. Sí que exigimos al Gobierno de España que apriete a la Unión Europea para que todas esas negociaciones que se están organizando y todas esas palabras buenistas y casi diría yo que triunfalistas que tuvo el Presidente del Gobierno cuando presentó el plan de vacunación en España diciendo que en verano íbamos a estar vacunados el 70% de los españoles y eso no se está produciendo, no llevamos ese ritmo y no podemos hacerlo. Y las Comunidades Autónomas tienen muy difícil planificar su distribución de la vacuna cuando no saben, ni siquiera, las que van a recibir cada semana. Es algo que no entiendo. Al Sr. Sanz diciéndole que la sanidad pública no se está privatizando. En los últimos años ha crecido más que nunca y cuando nos hablan de falta de planificación somos la única Comunidad que ha construido un hospital en 6 meses para afrontar la pandemia. Se ha hecho el Hospital Zendal, está funcionando, más de 700 personas están ingresadas en él. Y si no lo tuviésemos no sabemos cómo tendríamos hoy todos los servicios que tenemos. La Comunidad de Madrid es la única que ha arriesgado y hemos visto lo que hecho la Comunidad Valenciana que, prácticamente, ha volado el hospital y ha tenido que meter a los enfermos que tenía en unas carpas dentro del hospital porque no era posible tal como lo habían planificado. Aquí hemos sido los único que hemos arriesgado, que hemos gastado una importantísima cantidad de dinero, que la Comunidad de Madrid, la Consejería de Sanidad y el Gobierno presidido por la Sra. Díaz Ayuso ha hecho una apuesta por tener una infraestructura sólida y contundente para afrontar esta pandemia y así se hará. Por supuesto, colaboraremos y pediremos la colaboración de la sanidad privada a la hora de administrar la vacuna porque todos los recursos que pueda poner cada Administración y cada servicio son absolutamente imprescindibles para hacerlo. Es verdad, espero que la Sra. Darías tenga mejor éxito que el Sr. Illa. Ya hemos visto que, por lo menos, ha cambiado el tipo de mascarilla que lleva la Sra. Darías, aquella mascarilla que algunos calificaron de egoísta cuando la Comunidad de Madrid la repartió a todos los ciudadanos de la Comunidad y se consideró que no era la adecuada y que había que repartir la otra porque era, simplemente, más cara. La sanidad pública de Madrid contará con todos los medios que el Ayuntamiento pueda prestarle, todos aquellos que necesite. Hablaba el Sr. Hernández del censo municipal. Evidentemente, se ha sacado de la moción porque nosotros no podemos hacer una cesión del censo para eso y porque el Sistema Nacional de Salud tiene una base de datos absolutamente inmensa y perfecta y es donde deben estar considerados todas y cada una de las personas que deben vacunarse y para eso existe toda esa base de datos del sistema de salud. El Sr. Hernández Pando nos criticaba y decía que en base a qué competencias. Pues mire, la competencia de que las Administraciones colaboran entre ellas y tienen que colaborar para que el desarrollo de la vacunación sea lo mejor posible y, desde luego, los Ayuntamientos pondrán todos los medios posibles. Yo sí que quiero hacer una crítica al Partido Socialista porque, es verdad, que esta moción, en el fondo, lo que también critica y dificulta que aquellos Ayuntamientos que no dispongan de los medios económicos adecuados, como sí podemos poner nosotros para poner infraestructuras y medios a favor de la Administración autonómica, en otros municipios que no tienen ni remanente ni dinero ni presupuesto para hacerlo no pueden hacerlo, con lo cual, es un poco insolidaria su propuesta. Vamos a votar a favor, obviamente, de la moción, con la enmienda que hemos introducido. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el proponente de la moción enmendada, Sr. González Bascuñana, por tiempo máximo de 5 minutos largos.

- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, primer lugar, agradecer tanto al Partido Popular, como a Somos Pozuelo, como a Ciudadanos el apoyo que parece que van a dar a la moción. Por empezar con el Sr. Sanz, agradecerle, como digo, el apoyo y, además, coincidir, a través de los datos, con la afirmación que hacía referente al problema de privatización que se produce en el sector sanitario. Dos datos que he recogido datos de diferentes medios de comunicación. Por ejemplo, en el que podemos decir que, en estos momentos, en la Comunidad de Madrid, de cada 2 euros que tiene asignado la sanidad uno está, directamente, en manos privadas. También decir que hay informes que vinculan directamente la mayor incidencia en fallecimientos de la pandemia con aquellos sectores sanitarios más privatizados y más sometidos a recortes; concretamente, Cataluña y Madrid, que son aquellas Comunidades Autónomas en las cuáles hay un mayor desarrollo de la privatización y de los recortes sanitarios, son los que marcan unos datos más preocupantes en número de fallecimientos. Y en este sentido, decir que parece que ese patrioterismo catalán y español en algo se están dando la mano. En cuanto al Sr. Hernández de Vox, mire, yo que usted no me menospreciaría, Sr. Hernández. Usted tiene usted el ego muy subido y yo creo que es muy consciente de ello. Solo le plantearé algo. Miren, si ustedes hubiesen estado en la gestión de esta crisis hubieran optado por la alternativa de, por ejemplo, su admirado Donald Trump o de Jair Bolsonaro en Brasil y hoy estaríamos contando los muertos por cientos de miles y los vacunados en función del grosor de su bolsillo porque la sanidad pública sería un recuerdo para todos los españoles, y ésta es, realmente, la alternativa que ustedes dan. Por otra parte, ya veo que a ustedes el tema de las vacunas les interesa poco. Ustedes lo que traen y usted, especialmente, además, es mucho folclore, mucha castañuela y mucha pandereta. Y es una pena porque creo que se pierde la oportunidad de poder generar un debate rico por la contraposición ideológica que existe. Por otro lado, si tanto les gusta la gestión de la Sra. Ayuso, que yo no lo pongo en duda, ¿por qué no acuerdan ya con ella los Presupuestos? Con ella y con sus socios de Ciudadanos. Porque ya llevamos 2 años que no tenemos Presupuestos en la Comunidad de Madrid. Sra. Palomino, agradecerles también el apoyo, como ya he dicho antes, aunque veo que a ustedes les preocupa mucho el hecho de que se haya presentado Salvador Illa como candidato socialista en las elecciones catalanas. Entiendo su preocupación, la entiendo, pero creo que en un Pleno como el de Pozuelo, a la hora de discutir un programa de vacunación y a la hora de discutir la vinculación del Ayuntamiento con programa de vacunación, pues, realmente, hablar de Cataluña y de cómo les preocupa el hecho de que Salvador Illa se presente allí pues me parece que huelga bastante. Con referencia a la intervención que ha tenido el Sr. Oria, pues bueno, en primer lugar, agradecer sus palabras de sentido común. Y, en este sentido, quiero decir algo. Yo no sé los partidos nuevos o algunos determinados partidos son muy dados al prietas las filas. El que se mueve de a fila, pues normalmente, puede ser descabezado. Mire, en el Partido Socialista debatimos –tenemos 140 años de historia-, el Partido Popular también es un partido con mucha trayectoria, donde entiendo, también, que se debate, y mire, pues hay planteamientos donde podemos estar en un sentido crítico, incluso con lo que pueda hacer nuestro propio Gobierno. Puede el Partido Popular de Pozuelo criticar, como es lógico, lo que pueda hacer la Sra. Ayuso, yo puedo criticar, como es lógico, lo que pueda hacer mil Presidente del Gobierno. Porque somos partidos democráticos, porque nos creemos la democracia. Porque esto del prietas las filas pues queda para otros. Nosotros creemos que es necesario debatir y, sobre todo, es muy necesario debatir internamente en nuestros partidos. Yo entiendo, perfectamente, la defensa que ustedes hacen de la gestión de la Sra. Ayuso, pero estarán conmigo en que, precisamente, la lealtad al Gobierno de la nación no ha sido su principal elemento. Solo por darles un detalle. Recientemente, el viernes pasado, se hacía un análisis de los datos que daba el Consejero de Sanidad, el Sr. Ruiz Escudero, en un medio de comunicación en el cual se veía claramente hasta qué punto se miente sin ningún pudor con tal de atacar directamente al Gobierno de la nación. Se hablaba de que en Madrid se habían recibido 176.000 dosis, es cierto, el Consejero detalló que en Madrid se habían administrado 165.000, y daba la casualidad que, haciendo un análisis de aquellas personas que debían ser vacunadas en esta primera fase resulta que nos daba un número de 145.863 vacunas que había que poner, incluso con aquéllos que habían recibido ya la segunda dosis. Pues bien, ¿dónde quedaban las 19.000 restantes? ¿Dónde estaban? Yo entiendo que el elemento, es conveniente para poder decir: el Gobierno de España no nos da vacunas. Bueno, es mentira, el Gobierno de España da vacunas, es verdad que existe el problema con la Unión Europea, pero también es cierto que el Gobierno de España ha sido

tremendamente ecuánime, y tengo más datos que lo pueden aseverar, a la hora de distribuir las vacunas entre las diferentes Comunidades Autónomas…

- Sra. Presidenta: Termine, Sr. González Bascuñana.

- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Sí, acabo en un momento. Estamos, exactamente, en el mismo nivel que pueda tener cualquier otra Comunidad Autónoma, como por ejemplo, pueda ser Cataluña, donde ha recibido un 3,7% de vacunas referente a su población, con respecto a Andalucía, que ha recibido un…

- Sra. Presidenta: Termine, por favor.

- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):…3,8%, o Madrid que ha recibido un 3,5%. Por lo tanto, insisto, me parece que es una buena cosa la moción que va a salir apoyada…

- Sra. Presidenta: Termine, por favor.

- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):… y, bueno, supongo que podremos desarrollar el plan con prontitud. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? …. ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- Sr. Secretario: El resultado de la votación es 10 votos a favor del Grupo proponente, Ciudadanos, del Grupo Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox.

- Sra. Presidenta: Queda aprobado y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal de Somos Pozuelo y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox acordó aprobar este asunto.)

Ruegos y preguntas:

11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- Sra. Presidenta: Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 21 de enero. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

11.3.- Del Sr. Macías Parras sobre la Cabalgata estática de Reyes Magos 2021.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación la Sra. González Jiménez. Adelante.

- María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Muchas gracias, Presidenta. El pasado 5 de enero, el ayuntamiento publicó en la agenda municipal del Consistorio y en varios de medios de comunicación la celebración de una cabalgata estática de Reyes, en la que se explicaba: la cabalgata estará compuesta por 12 carrozas en total, instaladas en el Campus de Somosaguas de la Universidad Complutense de Madrid y el recorrido estará animado por comparsas; la Policía Municipal regulará el tráfico y velará el cumplimiento de la norma y la seguridad de los asistentes, pues queda prohibido salir de los vehículos durante el desarrollo del trayecto; la cabalgata se celebrará entre las 17:00 horas y las 21:00 horas del martes 5 de enero en los viales interiores del campus. Al día siguiente, esos mismos medios se hicieron eco de la indignación de cientos de personas con la organización de la Cabalgata de Reyes celebrada. Según consta, desde el Ayuntamiento se aseguró que la Policía Municipal regularía el tráfico y velaría, junto a Protección Civil y el SEAPA, por la seguridad. Los vecinos de Pozuelo respondieron a la llamada del Ayuntamiento de Pozuelo, y fueron muchos los que se animaron a subir a sus vehículos con los más pequeños de la casa para participar en este nuevo formato de Cabalgata. La gran afluencia de vecinos ocasionó un caos circulatorio y largas colas de vehículos que ocuparon las vías de servicio de la M-503, la M-508, toda la Carretera de Húmera hasta la calle Diamante, la Carretera de Aravaca y la Calle Canadá. Algunos asistentes denunciaron esperas de dos o tres horas para acceder al recinto y hubo muchas quejas porque muchas familias se les impidió el paso, aunque no se había cumplido el horario de cierre estipulado que eran las nueve. En este caso se plantea la siguiente pregunta: ¿podría explicar-

nos el Ayuntamiento el plan diseñado y el operativo asignado para la cabalgata estática de Reyes Magos? Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Cañas para responder por el Equipo de Gobierno.

- David Rodríguez Cañas (Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas): Gracias, Presidenta. Sra. González, el operativo asignado para la celebración de la Cabalgata estática de Reyes era el adecuado para la previsión de afluencia de vehículos que manejábamos, en un primer momento. Aunque es cierto y tengo que reconocerlo que hubo muchísimos más coches de lo previsto y adicionalmente fuimos uno de los pocos municipios de la Comunidad de Madrid que decidió apostar por la celebración de la Cabalgata. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sra. González Jiménez, tiene la palabra en su turno de réplica. Adelante.

- María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO): Muchas gracias, Presidenta. Sr. Rodríguez, mire, hemos formulado esta pregunta aquí en el Pleno porque nos pareció el lugar adecuado para pedir explicaciones y no sumarnos a la crítica que se generalizó en el momento de los hechos en redes y prensa, que reconozco que no nos estamos entendiendo, pero no somos tan malos. Entendemos, por lo que le conocemos a usted y por las circunstancias que estamos viviendo, que la Cabalgata se realizó con la mejor de las intenciones, con la intención clara de no dejar a los más pequeños sin la visita de los Reyes, pero convendrá con nosotros y con los demás grupos que las cosas no salieron como debieran salir. Miren, ustedes saben perfectamente que la Cabalgata de Reyes Magos constituye uno de los eventos sociales más importantes de Pozuelo de Alarcón, por no decir que el que más. A dicha Cabalgata acuden, además de visitantes, todos los vecinos de Pozuelo, de las diferentes zonas, constituyendo a nuestro entender el único evento festivo que une a los diferentes Pozuelos. ¿Qué queremos decir con esto? Que la afluencia estaba asegurada. Además, ustedes realizaron una campaña informativa importante, colgando en todos los portales del municipio la información de la misma, algo que nunca había sucedido. Ustedes eligieron un lugar, la Universidad Complutense que, efectivamente, tiene una extensión considerable y entradas y salidas diferentes, pero que ya había sido puesta a prueba en otras ocasiones. Todos los que vivimos por las inmediaciones hemos sufrido las aglomeraciones de personas y vehículos que se dan en las oposiciones y exámenes diferentes que se han celebrado aquí. Además, es un lugar que confluyen carreteras importantes, tanto municipales como regionales, la M-503, además tenemos la rotonda, sinceramente, no comprendemos como no pensaron que el colapso no iba a estar asegurado. Entiendo que en su respuesta nos lo explicará. ¿Y qué sucedió? Pues lo que todos sabemos: calles principales atascadas, carreteras con coches parados, pequeños agobiados en los vehículos que, incluso, en algunos casos no pudieron acceder porque cerraron ustedes antes. Bueno, un pequeño caos en Pozuelo. Gracias a Dios no tuvimos eventualidades mayores que nos hubiesen comprometido seriamente. Y todo ¿por qué? Por organizar una Cabalgata al estilo de Boadilla, que al parecer ahora es nuestro referente, antes éramos nosotros su referente, pero ahora ellos son el de nosotros. Donde en Boadilla también surgieron problemas, pero que se gestionó de forma diferente. Mire, hubo fases para empadronados en el Ayuntamiento, había que ir al Ayuntamiento, sacar un pase, donde le asignaban un horario y podían acudir tanto por la mañana como por la tarde. Y ¿cómo podíamos haber solucionado estos temas? Pues miren, a nuestro entender sin improvisación, con colaboración, con la Comisión de Fiestas o Festejos que se propuso al inicio de legislatura, donde entre todos estudiaran estos eventos y sus posibles eventualidades. Sr. Rodríguez, le escucharemos ahora en su intervención con atención qué es lo que usted entiende que falló porque las críticas no son nuestras, son de los vecinos y sabe que no son gratuitas. Deseamos, de verdad, que la próxima Cabalgata no se vea ya condicionada por esta pandemia y que usted se afanará y lo deseamos de verdad, que tenga el mayor de los éxitos posibles por conseguir una Cabalgata como Pozuelo merece. Una Cabalgata que tenía ya de por sí mucho que mejorar. Muchísimas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Le agradezco mucho también su tono. Sr. Rodríguez Cañas, tiene usted la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno y cerrar el debate.

- David Rodríguez Cañas (Concejal de Deportes, Juventud y Fiestas): Gracias, Presidenta. Como le decía en mi primera intervención, Sra. González, desde el Equipo de Gobierno hicimos una apuesta en firme por desarrollar todos los eventos y actos públicos que tradicionalmente celebramos en nuestro pueblo y que tango arraigo y aceptación tienen entre nuestros vecinos. Y queremos hacerlo

porque ha sido un año muy duro, muy complicado y nuestros vecinos merecían que hiciésemos el esfuerzo que ha supuesto para nosotros llevar a cabo una programación navideña. Entraré en la Cabalgata enseguida, pero antes quiero hacer una pausa y poner en valor que gracias al trabajo constante del Equipo de Gobierno liderado por la Alcaldesa y los técnicos de la Concejalías implicadas en los eventos, tras dar muchísimas vueltas y analizar un sinfín de alternativas diferentes, hemos conseguido realizar una Navidad sanitariamente segura, que ha permitido a pequeños y no tan pequeños participar de los actos de la Navidad con seguridad y cumpliendo en todo momento las medidas higiénico sanitarias. Así, más de 3.000 vecinos han podido disfrutar del Tren de la Navidad, tanto con la ruta de belenes y su recorrido de mañana, con la ruta de luces y su recorrido de tarde, desinfectando diariamente los vagones y limpiando las zonas de contacto entre viaje y viaje. Del mismo modo acometimos los cambios necesarios para que nuestros niños pudieran entregar sus cartas de deseos a sus Majestades, cambiando ubicaciones para asegurar la distancia social, alquilando vallas para poder hacer los recorridos de espera, entregando porciones individualmente envasadas de roscón y vasos térmicos con tapa de chocolate, más de 2.500 personas acudieron a la recogida de cartas y roscón en la Avenida de Europa y el parque Carlos Sainz. Y de todo esto que acabo de contarle, no he escuchado nada, Sra. González, ni una palabra de agradecimiento, ni un enhorabuena, y no a nosotros, que de usted, desde hace tiempo, que ya no esperamos nada, también se quejaban el año pasado de que los niños tenían que esperar mucho en la calle y con el frío, sino del resto de personas e instituciones que han hecho posible estos eventos: la Policía Municipal, Protección Civil, SEAPA, trabajadores de las Concejalías de Fiestas, Deportes, Obras, Medio Ambiente, Contratación, acuartelamiento Capitán Sevillano, a la empresa de autobuses del Grupo Avanza, a la Universidad Complutense de Madrid, a la adjudicataria del contrato. Hicimos todo lo que estaba en nuestra mano y todos aportamos nuestro granito de arena y quiero aprovechar, desde aquí y agradecer públicamente a todos ellos su gran trabajo, dedicación y compromiso con Pozuelo. Sra. González, ¿hubo atascos en la Cabalgata? Sí, mucho, se lo reconozco, vinieron muchísimos más coches de los que teníamos previsto, como le he dicho antes. ¿Falló la organización? Entiendo que no, lo que falló fue la previsión, hasta un par de días antes no se confirmó que muchos municipios de la Comunidad que sí que iban a tirar adelante con la Cabalgata finalmente no lo harían. ¿Que hubo mucha gente que no pudo entrar? Sí, se lo reconozco, es un hecho palpable, pero ya le confirmo que pusimos todos los medios disponibles para que pudieran acceder el mayor número de vehículos al recorrido de los viales interiores de la Universidad. Más de 6.000 vehículos disfrutaron de la Cabalgata que, con una media, de 3 personas por coche, son 18.000 personas las que pudieron saludar a los Reyes Magos la tarde del día 5. Dimos mil vueltas para poder dar el servicio en las mejores posibles y teniendo en cuenta que era la primera vez que nos enfrentamos a una situación como ésta, a modificar el evento más multitudinario que llevamos a cabo a lo largo del año en este Ayuntamiento, aun reconociendo que en muchos aspectos se podrá mejorar, si tenemos que vernos obligados a seguir con este formato en años próximos, pidiendo, cómo no, disculpas a los vecinos que no pudieron acceder, el balance general que hacemos de la Navidad es positivo. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias.

11.37.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la puesta en marcha de un plan urgente de plantación de arbolado en Pozuelo

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda. Adelante.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Buenos días, Sra. Alcaldesa. Muchas gracias, buenos días a todos y a todas. Miren, nuestra pregunta es la siguiente, dice: en meses pasados pregunté sobre la plantación de árboles en alcorques vacíos ya que hay diferentes zonas donde no se reponen hace años, señalando la necesidad para hacer las calles más acogedoras en verano y su relevancia en términos de lucha contra el cambio climático. También pedí la reforestación de distintas zonas del municipio. Se me traslado que en la campaña 2020-21 estaban previstas plantaciones, que las contratas eran contratas y ya se pondrían a ello. Cuando llegó Filomena no se había hecho nada y si antes era necesario replantar ahora lo es mucho más por los daños que ha provocado. Es evidente, por tanto, la necesidad de redoblar esfuerzos para seguir haciendo más verde nuestra ciudad y poner en marcha un plan urgente de reforestación. Para ello, parece necesario dotar de recursos extraordinarios al Área de Medio Ambiente para la contratación de personal y medios que permitan acometer estos objetivos con la mayor brevedad posible. Por todo ello nos gustaría conocer, ¿qué planificación tienen y si tienen previsto poner este plan urgente de reforestación? Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Medio Ambiente, Segundo Teniente de Alcalde, Sr. Melgarejo, para responder por el Equipo de Gobierno. Adelante.

- Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Desde los primeros días de la nevada se puso en marcha un ambicioso plan de actuación sobre el arbolado municipal, estructurado en fases. En su última fase, y sin perjuicio de que el número de plantaciones pueda variar en función del resultado de los estudios, tiene previsto replantar más de 8.500 unidades de árboles. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica. Adelante.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias por la respuesta, Sr. Melgarejo. Me parece bien que se nos informe de que van a replantar 8.500 árboles, me parece una cifra razonable, aunque me temo que probablemente sea una cifra escasa y poco ambiciosa para los daños que hay y para la falta de actuación que ha habido en los últimos tiempos. Porque siento tener que decirle que la labor en este ámbito, en los últimos años, ha sido más bien pobre. Continuamente se están talando árboles en diferentes proyectos urbanísticos, que recuerde rápidamente en Mercedes de la Cardiniere, la nueva Residencia de los Estudiantes el otro día, puede suceder pronto en Las Encinas, en Montegancedo, se están talando árboles en viales como en La Cabaña, como recientemente en colonia de Los Ángeles, hay parques como el del Ramón y Cajal en el que no se reponen los árboles muertes y muchos alcorques, como le decía en Plenos pasados en los que tampoco se toman medidas de reposición. A eso se añade, además, […] absurdas en determinadas zonas verdes que impiden que haya una regeneración natural de las zonas verdes. La triste realidad es que se talan más árboles cada año de los que se plantan y que solo hay que ver la Resoluciones de su propia Concejalía de talas de árboles cada mes, que podemos ver en cada Pleno. Yo sé que usted no es el responsable absoluto de esto, que esto viene de lejos, una dinámica, bueno, que se ha ido generando en nuestra ciudad, pero creo que es momento de que haya un punto de inflexión y esto cambie drásticamente, y un plan permanente de reposición del arbolado en mal estado, de plantación de nuevos árboles que sirvan pues para lo que todos sabemos que sirven los árboles, para luchar contra el cambio climático, para atenuar la contaminación, para reducir el efecto isla de calor. Y de todo esto hablo en pasado, hablo refiriéndome a antes de Filomena, mucho más si cabe ahora, después de Filomena. Lo primero que tienen que actuar, y ya se lo dije, es en el Colegio Pinar Prados, donde ha sido tremenda la actuación que se ha llevado y a juicio de muchos expertos no tiene ningún sentido que se acabara con todo el arbolado, con los 20-30 árboles del patio de ese colegio. El panorama es desolador, el colegio se llama Pinar Prados, quizás nos debería hacer reflexionar ese nombre, es una ecoescuela y allí la comunidad educativa está muy dolida con lo que ha pasado, creo que les deberían llamar, se lo dije también, no lo han hecho, y hacer escuchar la propuesta que tienen que desde el dolor es una propuesta que aporta valor a nuestra ciudad. Y, humildemente, lo que le decía un plan general, no me ha dado muchos detalles, espero que me los de ahora, de esos 8.500 árboles que dice que van a plantar, creo que eso lo decía antes, aquí planta cada año más árboles una pequeña asociación ecologista que el Ayuntamiento de Pozuelo. Hace que no se plantan 8.500 árboles en Pozuelo muchos años, ojalá sea así, yo creo que hace falta una dotación extraordinaria de recursos para su área, no sé si sacando recursos de otros, de gastos un poco superfluos, me atrevería a decir, que tiene el área o con una dotación presupuestaria extraordinaria que apoyaremos si es así para que nuestra ciudad pueda recuperar todo lo que ha perdido y gane en la mejora de sus zonas verdes. Hasta la fecha no tenemos la sensación de que este compromiso sea un compromiso serio, con las preguntas que le hice los dos Plenos pasados parecía que les daba igual este tema, espero que, de verdad, con Filomena hayan cambiado su manera de ver esta necesidad y atenúen…

- Sra. Presidenta: Termine, Sr. Cobaleda, por favor.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): … con urgencia y haciendo lo que toca hacer ahora. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sr. Melgarejo, tiene la palabra para cerrar el debate.

- Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad): Muchas gracias, Presidenta. Pozuelo es un referente en el fomento, la conservación y la ampliación del arbolado municipal a todos los niveles, como se ha venido demostrando en los últimos 30 años. Gracias a los cuales el valor paisajístico y medio ambiental es uno de los mayores patrimonios de nuestro municipio. Por tanto, de forma inmediata tras los efectos de Filomena se estableció un plan dividido en tres

fases para actuar en todo el arbolado municipal. Una primera fase donde se centraba en las actuaciones de podas y talas de urgencia para eliminar cualquier riesgo de caída de ramas o vuelco de árboles. En esta fase se han incorporado 76 personas adicionales para agilizar todos los trabajos. Estas operaciones, como es evidente, precisan de un conocimiento técnico especializado para su señalización y realización, que garantice al máximo las labores a desarrollar en cada ejemplar en función de su estado fisiológico, patológico y biomecánico siguiendo premisas fundamentales, como respetar la estructura del árbol, respetar el ritmo del propio árbol, organizando podas graduales, respetar la etapa de desarrollo, respectar las propias reservas del árbol favoreciendo su intensidad y la época de poda apropiada, respetar los propios sistemas de defensa del árbol para mantener su salud a fin de impedir proliferación de hongos, insectos y otras plagas, favoreciendo el vigor fisiológico de las especies. En segundo lugar y de manera paralela, se establece una segunda fase donde se realiza un estudio por parte de los técnicos municipales, en colaboración con la fundación Conde del Valle Salazar, íntimamente ligada a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, del estado de todo el arbolado afectado para valorar la viabilidad de cada ejemplar de cara a su posible conservación. Una vez realizado el análisis pormenorizado de la situación real se podrá determinar en un porcentaje muy elevado y con toda seguridad los árboles que se podrán mantener. Así mismo y aunque será la última opción en muchas ocasiones supondrá la eliminación de algunos ejemplares por las razones expuestas anteriormente, eliminando riesgos acreditados de seguridad sobre los ciudadanos y sus bienes. El estudio de arbolado urbano estará organizado en una base de datos y un sistema de información geográfica, indicándose la ubicación espacial, las características dendrométricas, su estado patológico y el grado de peligrosidad de cada pie arbóreo, conjugándose los conocimientos botánicos y patológicos articulados por medio del uso de diversas herramientas informáticas que permita una mayor eficiencia en el manejo de la información fitosanitaria y cartográfica. De este estudio, podemos señalar, que de los 235.000 árboles del municipio la especie más afectada han sido las coníferas y, en concreto, el género del pinus, el pino, de los cuáles, de los 15.600 ejemplares arbóreos en viario público urbano…

- Sra. Presidenta: Sr. Melgarejo… sí, algo ha pasado. Si les parece hacemos una cosa, Sr. Cobaleda, usted que es el formulante de la pregunta, si a usted le parece bien, lo que hacemos porque van a ir los técnicos del CAU ahora a ver qué es lo que le pasa, si le parece, pasamos a la siguiente pregunta, contestamos y retomamos cuando esté activada ¿le parece bien?

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Sí, sin problema.

- Sra. Presidenta: Vale, muchas gracias. Pues entonces, también para que trabaje con más tranquilidad y no esperando con la premura de que estamos tantas personas esperando. Pasamos, por lo tanto, dejamos sobre la mesa la contestación del Sr. Melgarejo a la pegunta del Sr. Cobaleda y pasamos a la pregunta 11.50 que es la pegunta que le corresponde al Grupo Municipal Vox.

.../…

- Sra. Presidenta: Si les parece, vamos a retomar la contestación del Sr. Melgarejo, que le veo que está otra vez operativo. Si yo no me equivoco se había quedado en el momento que estaba hablando de pinos, concretamente de cinco mil y pico, yo me he quedado ahí, no sé si acierto o no, pero creo que nos hemos quedado exactamente ahí. Sr. Cobaleda, es así ¿verdad? Bien, pues tiene la palabra el Sr. Melgarejo para terminar con su respuesta. Adelante.

- Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad): Muchas gracias, Presidenta. Sí, como le comentaba, la especie más afectada, el género más afectado de Filomena han sido los pinos y están afectados en gran medida, en las unidades que había dicho. No obstante, con todos estos trabajos que había comentado lo que pretendíamos era que gran parte de esta conífera pueda ser recuperable junto al resto de géneros arbóreos presentes en el municipio. Pero esta afirmación no la podremos certificar ni cuantificar en concreto hasta que tengamos terminadas estas dos primeras fases. Aclararle que ahora mismo nuestro objetivo es salvar el mayor número de árboles posibles, pero que siempre se haga dentro de unos parámetros, que al final permita a las especies, que vivan con seguridad y que no supongan un problema. Finalmente, en la tercera fase procederemos a la plantación y reposición de arbolado. Esta estrategia de plantación estará basada en los resultados del estudio anteriormente citado y teniendo en cuenta los nuevos escenarios. Como le comenté en una primera estimación tenemos previsto plantar 8.500 unidades, si son más o no lo determinaremos a medida que avancemos con los estudios ya que vamos a hacer un estudio general de todo el arbolado. Con respecto a lo que usted comentaba del colegio Pinar Prados, evidentemente,

ha sido una situación difícil, los pinos estaban muy afectados, hay un informe técnico por parte de los técnicos municipales donde las afecciones que tenían esos ejemplares talados era muy importante, la mayoría habían perdido las ramas principales y secundarias y dejaban a los árboles en una situación realmente compleja. Si a esto añadimos que los usuarios habituales de este patio son niños, pues todavía, el mantener un ejemplar que no tiene estabilidad o que puede generar un problema pues puede tener unas consecuencias realmente dramáticas y, aunque ha sido una situación complicada, pues se optó por la situación de la seguridad que creemos que era lo que tenía que primar. Respecto a la forma de replantarlo, por supuesto, se estudiará, se transmitirá a la dirección del colegio y al final, nosotros, la apuesta de este Equipo de Gobierno por el arbolado es muy importante y así seguirá. Pues muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Melgarejo. Pasamos a la siguiente pregunta que es, bueno, la siguiente, la que corresponde ahora después de esta interrupción que ha habido.

11.50.- Del Sr. Fernández Tomás sobre balance del edificio INNPAR como vivero de empresas.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando. Adelante.

- Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias, Presidenta. Señores del Gobierno, queríamos preguntarle lo siguiente: en relación con la declaración del edificio INNPAR como vivero de empresas, que se hizo al principio del presente mandato, ¿puede hacernos el balance del resultado de esta declaración? Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno el Sr. Magide. Adelante.

- Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación): Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. El balance, a pesar de las difíciles circunstancias que estamos viviendo, es positivo ya que el proyecto está avanzado. Gracias.

- Sra. Presidenta: Sr. Hernández Pando, tiene la palabra en su turno de réplica.

- Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX): Gracias, Presidenta. Sr. Magide, como lo que se le pide hoy es que nos haga un balance del edificio INNPAR como vivero de empresas o de negocio para emprendedores, me gustaría antes que nada recordar los compromisos de su Gobierno y los suyos al respecto. En primer lugar, me referiré al compromiso del Gobierno del Partido Popular en su programa electoral, donde se comprometía a convertir el edificio INNPAR en un vivero de empresas para ayudar a los emprendedores en sus proyectos […]. Es verdad que la Alcaldesa, en su discurso de investidura, no hizo referencia alguna a este asunto, tampoco lo hizo después de hora y media del debate sobre política general del municipio. Debe ser que una cosa es predicar y otra dar trigo. Pero su Grupo Municipal como bien recordará sí presentó una moción respecto al asunto en cuestión, que usted defendió, que fue enmendada por nuestro Grupo, que contó con la aceptación de una gran mayoría. Además, fue en el primer Pleno ordinario del mandato, por lo que fue una presentación en toda escena de su gran apuesta. En ese Pleno ya le advertimos, no solo de nuestra enmienda, sino desde todos los Grupos Municipales que lo que entonces se aprobaba y que llevaban en su programa electoral no fuese una declaración de intenciones, sino que fuese un proyecto real y eficaz para los emprendedores de Pozuelo de Alarcón. Usted hizo afirmaciones tan comprometidas como las que le paso a recordar y le cito textualmente: “esta propuesta supone un importante impuso a la cultura emprendedora de Pozuelo, esta moción es una muestra más de la decidida voluntad de este Equipo de Gobierno, de su compromiso con los emprendedores, tenemos un plan de trabajo que iniciaremos en septiembre”, en referencia a 2019. En ese mismo Pleno, por parte de nuestro Grupo y no solo por parte de nuestro Grupo, sino yo diría que por parte del resto de Grupos, se le indicó que no se puede confundir lo que es un vivero o centro de emprendedores con un centro empresarial o de negocios, que por la respuesta que usted insiste en darnos continuamente parece que es lo que no tiene muy claro. Aquí se le ha dicho en este mismo Pleno, aunque usted, me da la impresión que no ha escuchado, nada tiene que ver montar una empresa en el INNPAR con lanzarse a emprender, a desarrollar una idea de negocio, a arriesgar, a estudiar al mercado al que va destinada esa idea, a estudiar cómo desarrollar esa idea para que alguien la compre o para introducirla en el mercado, los costes, etc. En definitiva, hay que planificar y eso es lo que se debe valorar y apoyar. El resto de discursos suyos ya no nos convence y le cito textualmente también: “un proyecto que va más allá de un simple vivero de empresas, la tarjeta Pozuelo Empresas es muy importante, les daré unas breves pinceladas de este proyecto” y nos habla de premios y concursos. Este tipo de cosas, entendemos, que realmen-

te no ayudan a la credibilidad de su proyecto. Yo le pediría que hoy, en su contestación no nos vuelva a contar todo lo que hacen por las empresas, por los comerciantes, por las asociaciones, las subvenciones, las buenas ideas que tienen, la formación, etc. Porque me he leído de arriba abajo sus intervenciones y le he escuchado en varias ocasiones y si va por ahí demostrará, desde nuestro punto de vista, que está muy lejos de conocer lo que es emprender. Espero que hoy nos pueda contar algo interesante al respecto, que nos haga realmente un balance de ese vivero de emprendedores y que nos hable de los proyectos de emprendedores que se han puesto en marcha en el edificio INNPAR. Queremos que nos hable de emprendimiento real y del balance que hace de esa iniciativa del edificio INNPAR, como usted y su partido anunciaron y vendieron a todos los vientos. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Magide para cerrar el debate. Tiempo de 4 minutos largos. adelante.

- Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación): Gracias, Presidenta. Bueno, nosotros, nuestros compromisos se basan en una serie de estudios y que insistimos en nuestros compromisos, no hacemos populismo, ni lanzamos bravatas o largamos hacer y luego nos olvidamos de ello. Nosotros tenemos compromisos y nosotros los cumplimos. Es verdad que el 18 de julio de 2019 se aprobó, con casi todos los votos de los Grupos del Pleno, el vivero de empresas en el edificio INNPAR. Desde entonces y hasta la fecha se han ido dando pasos para cumplir con esta moción que presentamos nosotros, el Grupo Municipal Popular. Por lo tanto, en cumplimiento de nuestro compromiso el vivero de empresas será una realidad este mandato, no le quepa la menor duda. Es verdad que los tiempos, malos tiempos, que nos han tocado vivir han supuesto que el proyecto inicial haya tenido que modificarse y adaptarse a la actual situación. Desde marzo del año pasado estamos viviendo una situación que creo que no hace falta explicarles y hay que establecer medidas. El COVID-19, esta pandemia, y los obligados protocolos de seguridad y las normas dictadas por las diferentes autoridades sanitarias nos han obligado a tomar decisiones para garantizar la salud de los empleados municipales y el servicio a los ciudadanos. Y, entiendo, que esto tiene que ser prioritario, por lo menos, para nosotros, sí lo es. Dentro de estas medidas se ha tenido que trasladar Educación y Recursos Humanos a los edificios que estaban al INNPAR. Repito, todo ello obligados por las circunstancias y los protocolos anti COVID, cuidando que nuestro personal pueda trabajar con las mayores medidas de seguridad para su salud. Una vez solucionado esto, hemos redirigido el proyecto, le hemos adecuado a la situación, le damos un nuevo rumbo que sea de utilidad para el empleo y los emprendedores de Pozuelo. Y estoy convencido que lo se ha hecho es lo que había que hacer. Por este motivo, el vivero iniciará su andadura en la planta baja del edificio contando, además, con salas de reuniones, aulas de formación y salón de actos. Quiero recordarles, que muchas veces se olvida, que el INNPAR, hasta el 26 de mayo del año 2020, estaba ocupado por la concesionaria y que al tener empresas es importante y las empresas tenían que marcharse en esas fechas que salíamos del confinamiento y nos pidieron que les diésemos un margen. Les autorizamos con carácter excepcional 3 meses. Porque también hay que cuidar a las empresas, no las que se crean sino las que hay y las que se crean. En cuanto al servicio de asesoramiento empresarial, aún con las complicaciones que ha supuesto la atención presencial, ha mantenido el alto nivel de calidad que siempre ha hecho gala, tal y como reconocen los propios usuarios. Y, además, ya anunció nuestra Alcaldesa, este servicio se va a reforzar para atender no solo temas administrativos y legales sino temas de marketing, ayudas en subvenciones, asesoramiento en venta on line, gestión, formación. Y en el vivero actualizando y acompañando a los emprendedores de una forma más proactiva y a lo largo de todo el proceso de creación de las empresas. Y esto, repito, como ya dije, esto demuestra una apuesta decidida por el vivero de empresas, por el empleo y por el emprendimiento y el cumplimiento de nuestro compromiso con los vecinos de Pozuelo. Para este proyecto hemos contado con el total y decidido apoyo de nuestra Alcaldesa, que nos animó a integrar a las cuatro Universidades de nuestra ciudad, apoyo que desde aquí quiero agradecer. Este hecho, la participación de cuatro Universidades, todas las Universidades de la ciudad, en un vivero es un auténtico lujo para cualquier vivero de cualquier ciudad de España y del mundo, vamos. ¿Y qué hemos hecho durante este tiempo? Pues mire, le voy a contar lo que hemos hecho, porque nosotros trabajamos. Se ha realizado una obra de adecuación del salón de actos, 7 meses, haciendo un espacio con una muy buena dotación tecnológica que nos permitirá desarrollar actividades y programas en múltiples circunstancias. Nos hemos reunido con los diferentes departamentos para estudiar la viabilidad del vivero, Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno, Hacienda, Tributos, Recursos Humanos, Obras, Edificación. Se ha realizado un estudio de costes con el objeto de afinar los cálculos de los precios públicos, así como a posibles bonificaciones de precios. Se encuentra muy avanzado el estudio de la forma de uso y gestión del edificio, es decir el reglamen-

to. Y como ya hemos dicho anteriormente nos hemos reunido con las Universidades para integrarlas en el proyecto, con éxito, que ya se vio con los premios Iniciativa, aunque parece que no le tienen ningún […]. También nos hemos reunido con importantes empresas de nuestra ciudad para presentarles el proyecto y que participen de él con muy buena acogida por parte de las empresas. En resumen, no nos hemos olvidado de este proyecto, ojalá todos los proyectos que han pasado al olvido estén tan presentes, tan avanzados, con tanta dedicación, trabajo y esfuerzo por parte de todos. Muchas gracias, Presidenta. Gracias a todos.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias.

11.54.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre balance de actividades navideñas del Patronato de Cultura.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales. Adelante.

- Ana María Rodríguez Morales (Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior): Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Debido a la crisis sanitaria de la COVID-19, todas las actividades culturales enmarcadas en la programación familiar navideña se han tenido que adaptar a la normativa exigida para cumplir con las medidas de seguridad higiénico-sanitarias. ¿Cuál es la valoración de la Concejal de Cultura en cuanto a la respuesta del público con esta nueva programación y la valoración general de la misma?

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Para responder por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. Wharrier.

- Victoria Wharrier Palacios (Concejal de Cultura): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Muchas gracias, Sra. Rodríguez. Como ya saben todos ustedes la situación de alerta sanitaria que estamos viviendo nos ha obligado a explorar nuevas fórmulas de entretenimiento familiar para poder cumplir con todos los protocolos de seguridad y sobre todo para poder ofrecer una programación de máxima calidad y segura. Las fórmulas de talleres infantiles que se venían desarrollando hasta ahora resultaban incompatibles con los estándares de seguridad exigidos en cuanto a aforos y requisitos sanitarios. Por lo que se planteó una nueva oferta cultural basada principalmente en teatro familiar diario, en dos sesiones de mañana y tarde, conciertos navideños en el exterior y animación con actuaciones de magia, mimos y mini teatro en los alrededores del Espacio Cultural Mira. Nos complace decir que el balance es extremadamente positivo, la oferta teatral diaria ha tenido un gran éxito, se ha buscado una programación de altísimo nivel con espectáculos dirigidos a varias edades y gustos. Por poner unos ejemplos hemos tenido los tradicionales Pinocho y musicales como La Cenicienta y La Bella y la Bestia, pero también hemos asistido a espectáculos más alternativos como Strad, el Violinista Rebelde. Ha habido un total de 3.444 asistentes a estos espectáculos. Quiero recordar el gran esfuerzo que se ha realizado desde el Patronato de Cultura para que estas actividades se realicen con las máximas medidas de seguridad. El aforo del teatro ha sido del 50%, controlando escrupulosamente el acceso a la sala para que se mantuvieran las distancias de seguridad, mascarilla, toma de temperatura y aplicación de gel, salida escalonada y coordinada con nuestro personal de sala. En esta campaña navideña se ha reforzado el personal de la sala con animaciones y actuaciones antes de los espectáculos para paliar en la medida de lo posible las esperas a los más pequeños. En cuanto a los conciertos navideños, quiero recordar que se han hecho conciertos para amenizar el mercadillo navideño. Aprovecho la ocasión para felicitar a mi compañero Titular del Área de Comercio por el éxito que obtuvo en asistencia y por la exquisita organización en medidas de seguridad. Como iba diciendo, estos conciertos se han organizado con todas las bandas del municipio, es una forma no solo de disfrutar del talento de nuestras bandas sino también de ayudarlas y apoyarlas. La Inseparable, La Unión Musical, La Lira, el Coro Ars Musicae, los Combos de Jazz de la Escuela Municipal de Música y Danza, la Coral Kantorei, las agrupaciones de música actual de la Escuela Municipal de Música y Danza, todos ellos han hecho conciertos, con un total, de aproximadamente, 1.150 personas que fueron los que disfrutaron de estos conciertos navideños en la calle. Por último, me gustaría destacar la gran acogida que han tenido las dos exposiciones que hemos tenido estas navidades, tanto Francisco Ibáñez, el genio del humor en el Espacio Mira con más de 1.500 visitantes, como Plastihistoria de la Música, en el Centro Cultural Padre Vallet, con 1.200 asistentes, han supuesto un gran éxito de acogida por el público. Las familias, estas Navidades, han podido disfrutar de las actividades cumpliendo estrictamente los protocolos COVID, en cuanto a distanciamiento, uso de mascarilla y participación en grupos muy reducidos de las acciones llevadas a cabo. Una vez más, quiero agradecer la gran labor y el esfuerzo que ha realizado el equipo técnico del Patronato de Cultura,

consejería y mantenimiento y limpieza y todo el personal que ha participado en esta campaña demostrando que es posible adaptarse y, sobre todo, que la cultura es segura. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias.

11.55.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre trabajos realizados durante el temporal Filomena.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación la Sra. Cabello.

- Eva Cabello Rioja (Grupo Municipal POPULAR): Buenos días. Gracias, Presidenta. Mi pregunta es para el Sr. Melgarejo acerca del temporal de nieve Filomena que ha azotado con dureza a nuestro municipio y a toda la Comunidad de Madrid. Desde el Equipo de Gobierno de la ciudad, se ha llevado a cabo la gestión y coordinación de todos los trabajos necesarios para paliar lo antes posible los estragos del temporal. ¿Qué valoración y balance hace el Concejal de Medio Ambiente de los medios empleados y los trabajos llevados a cabo desde el Ayuntamiento? Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tieene la palabra el Sr. Melgarejo para contestar por el Equipo de Gobierno.

- Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Sra. Cabello. En primer lugar, recordar que los trabajos de preparación de la campaña de invierno comenzaron con el reparto de sal en el mes de noviembre con el correspondiente Bando de la Alcaldesa donde se reparte sal a todos los vecinos. Ya centrándonos en Filomena, desde el día 6 de enero se comenzaron todos los trabajos de salado de viales de acuerdo con las previsiones recibidas en ese momento de temperaturas de -5 grados durante esa noche. La activación del plan de inclemencias invernales se produjo el mismo 6 de enero tras la recepción del aviso del 112 donde se activaba el nivel 1 de plan de protección civil ante inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, a las 0.00 horas del 7 de enero. Una vez activado el plan de inclemencias invernales se realizó una reunión de coordinación de todos los departamentos y servicios municipales implicados la mañana del 7 de enero en el edificio de Jefatura de Policía Municipal. Los diferentes avisos de la Agencia Estatal de Meteorología recogían nevadas de hasta 4 centímetros durante el día 7 y de 20 centímetros en las previsiones más desfavorables los días 8 y 9. En primer lugar, resaltar que las nevadas del día 7 se desarrollaron sin incidencias, con los medios recogidos en el plan de inclemencias invernales municipales. Durante los días 8 y 9 de enero la acumulación de nieve superó 3 veces la previsión, con acumulaciones de más de 50 centímetros en muchos puntos. Hemos tenido 3 veces más nieve de lo que decían las previsiones. Sr. Bascuñana, cuando usted hablaba antes de falta de previsión, esta frase que le acabo de leer no es mía, es una frase de la Sra. Sara Fernández, Alcaldesa de Getafe, de su partido político. Como le decía anteriormente, las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología más desfavorables eran de 20 centímetros, cuando la realidad superó los 50. El plan de inclemencias invernales es un plan pensado para nevadas típicas en Pozuelo, por tanto, el Ayuntamiento no cuenta con maquinaría para este tipo de catástrofes, porque les recuerdo que ha sido una catástrofe. Por lo que, adicionalmente, y desde el mismo sábado 9 de enero y en base a las dimensiones de la nevada, se comenzaron todos los trámites para incorporar a los trabajos de limpieza, todos los medios posibles para que la limpieza de las calles fuera lo más rápida posible. Los equipos extra que se incorporaron han sido los siguientes: 6 quitanieves, 17 retroexcavadoras mixtas, 2 retroexcavadoras giratorias, 3 palas cargadoras, 2 motoniveladoras, 4 tractores, dos de ellos con esparcidor de sal, 11 minicargadoras Bobcat, 22 camiones de retirada de nieve, 2 Dumper, 4 camiones con pulpos para retirada de arbolado en vías públicas. Con todo esto, me gustaría aclarar al Sr. Macías que, por supuesto, no valoramos que estas más de 70 máquinas pasen a formar parte de los Servicios Municipales, ya que no tendría sentido, ya que ésta ha sido la gran nevada del último siglo y entendemos que es un tema puntual y hacer este gasto sería una completa irresponsabilidad. En lo referente a su enfadado relato, además de ser en parte falso, señalar que se lo tuvieron que contar por teléfono porque usted ni estuvo ni se le esperó, a diferencia de otros muchos Concejales que se preocuparon, incluso ofrecieron su colaboración, como alguno de su propio partido político. También señalar que durante todos estos trabajos se emplearon 303.000 litros de salmuera fundente para cisternas, 2.000 litros de fundente químico, 1.190 toneladas de sal esparcidas en calles y repartidas entre los vecinos. Además, se puso a disposición de todos los vecinos un servicio con 9 vehículos todoterreno para desplazamientos y urgencias médicas. En lo referente al personal participante se dispuso de más de 510 personas directamente empleadas en trabajos de limpieza, señalando que se incorporaron hasta 106 personas para limpieza de aceras. El orden de la limpieza de las diferentes

calles está recogido en el plan de inclemencias invernales, donde se da prioridad a los centros sanitarios, farmacias, residencias. Y a la hora de limpieza de viales, en primer lugar, se limpian las vías principales, a continuación, las secundarias y finalmente el resto. En cualquier caso, dada la excepcional situación de pandemia actual, toda esta planificación se complementó con las urgencias que se recibían a través de los diferentes canales municipales, sobre todo las de carácter sanitario. Por otro lado, señalar que desde la noche del domingo 10 se incorporó un plano con actualización en tiempo real de las calles que se limpiaron, siendo pioneros junto con el Ayuntamiento de Madrid en esta medida, cuando los vecinos podían comprobar el avance de los trabajos de manera que se pudiesen optar por las rutas más seguras a la hora de desplazarse. En estos planos se volcaba toda la información necesaria, como la ubicación exacta de los diferentes puntos de reparto de sal, así como los puntos de control de recogida de residuos en aquellas zonas donde ésta no era posible de manera segura. Valoramos esta medida como muy positiva ya que acumulamos más de 425.000 visitas.

- Sra. Presidenta: Termine, Sr. Melgarejo, por favor.

- Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad): Finalmente, quiero aprovechar la ocasión para agradecerle a la Alcaldesa, Susana Pérez Quislant, su incansable trabajo durante estos días y su apoyo durante la nevada…

- Sra. Presidenta: Termine, por favor.

- Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad): …a todo el […] del Equipo de Gobierno, a los empleados municipales integrantes del comité asesor del plan de inclemencias invernales, a la Brigada de Parques y Jardines, a la Brigada de Obras, al personal de servicios […], recogida de residuos, a la contrata de Parques y Jardines, a los diferentes servicios de Obras, a la Policía Municipal, a Protección Civil, a SEAPA, a los trabajadores municipales, a todos los concejales de la oposición que han colaborado…

- Sra. Presidenta: Termine, por favor.

- Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad): …y por su puesto a los voluntarios […]. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sr. Melgarejo. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido, por cerrado, el punto número 11 del orden del día y pasamos al 12.

12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- Sra. Presidenta: Como no hay preguntas pasamos al siguiente punto.

13º.- Ruegos con una semana de antelación.

- Sra. Presidenta: Que tampoco se han presentado.

14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

14.1.- Ruego del Sr. González Bascuñana.

- Sra. Presidenta: Se ha presentado este ruego, por el Grupo Municipal Socialista, por lo que le doy la palabra al portavoz del Grupo, Sr. González Bascuñana, para que formule su lectura.

- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Presidenta. A principios de mes, nuestro municipio fue víctima, como toda la región, de una nevada sin precedentes en los últimos 100 años. El temporal Filomena cubrió con una importante capa de nieve todo el municipio, y a consecuencia de las bajas temperaturas, el hielo se extendió por las calles limitando de forma severa la movilidad. La recuperación de la normalidad hay que agradecérsela al trabajo incansable de los trabajadores y las trabajadoras municipales y de las contratas responsables del Plan de Inclemencias Invernales que se han dedicado, a tal fin, sin descanso. Por todo ello merecen un reconocimiento honorífico del Ayuntamiento. El Reglamento de Protocolo del Ayuntamiento de Pozuelo recoge en su artículo 59.d. la distinción de la “Medalla al Mérito de la Villa” explicada en el artículo 63. Además, en el artículo 57, se plantea la posibilidad de los Grupos Municipales de proponer a la Junta de Gobierno Local la concesión de medallas honoríficas. Por tanto, se ruega: que por la notable labor

realizada para hacer frente a los efectos del temporal Filomena, la Junta de Gobierno Local otorgue a los trabajadores y las trabajadoras municipales y de las contratas responsables, directamente implicados en la limpieza y recuperación del espacio público y en la atención a los vecinos y vecinas para paliar los inconvenientes causados por los efectos del temporal, la Medalla del Mérito Civil del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tomamos nota del ruego. Y pasamos al siguiente punto.

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- Sra. Presidenta: Tampoco los hay.

- Sra. Presidenta: Antes de levantar la sesión me van a permitir que yo ruegue a todos los concejales de este Pleno que hagan una reflexión, que todos hagamos una reflexión, sobre el respeto que debemos tener a esta Sala, a esta institución, porque esto siempre ha sido un foro de debate de ideas, un foro de contraposición de políticas, donde siempre se ha mantenido el respeto sin que ello supusiera que no hubiera críticas al Gobierno, que es lo que tiene que hacer la oposición. Pero siempre con respeto a la Presidencia y, por supuesto, con respeto al criterio del Secretario General del Pleno, que es una persona que nos ayuda a todos y que, además, creo que es una persona bastante ecuánime. Hay que respetar lo que se establezca desde esta mesa de la Presidencia y sobre todo llamo a la reflexión para que se mantenga el buen tono que siempre ha habido, yo nunca he tenido que quitar la palabra a nadie por no cumplir con lo establecido en el orden del día, he tenido algún que otro rifirrafe con el Sr. Cobaleda, que le gusta picarme con el tiempo, y le he tenido que estar recordando el tiempo, pero nunca le he tenido que retirar la palabra porque no siguiera el orden del día del Pleno, jamás. Y yo siempre agradezco mucho a los concejales que cumplan con lo que establecemos en el orden del día porque eso supone respeto a todos nosotros y eso es el respeto a los vecinos. Así que apelo a este ruego, les hago de verdad un ruego a todos para que volvamos a lo que siempre ha sido el Pleno de Pozuelo, que ha sido un ejemplo de saber estar y de representar lo que son nuestros vecinos, cumplir y respetar las instituciones, nosotros mismos, hace que todos los demás las puedan cumplir, así que les ruego a todos, incluido mi Grupo, incluido yo misma que, por favor, lo hagamos así. Esta Presidencia va a seguir trabajando duro para que todos nosotros nos tengamos y representemos ni más ni menos que algo tan importante, como son los vecinos de Pozuelo y el respeto que merecen. Y con todo esto les agradezco mucho la presencia, espero y deseo que pronto podamos estar todos aquí porque será señal de que la pandemia va a mejor, quiero unirme a las palabras, aunque parezca raro, que ha dicho el Sr. Sanz respecto a la pandemia, sobre todo porque los datos de Pozuelo son muy altos y quiero apelar, también, a la responsabilidad individual para que todos cumplamos con lo que las autoridades sanitarias nos están indicando en cuanto al cumplimiento de reuniones, de separación, de horas. La Policía Municipal está trabajando duro ya toda esta semana para que se cumplan todos los horarios. Vamos a lanzar, ya les digo, también, una campaña muy potente toda esta semana desde el Ayuntamiento recordando las medidas que hay que cumplir y poco más podemos hacer desde aquí, que nuestra Policía colabore, que nosotros informemos y que todo el mundo, por favor, colabore, porque si no colaboramos todos va a ser muy difícil acabar con esto. Ojalá que el mes que viene podamos estar todos aquí sentados, que además da un mejor ambiente a este Pleno. Muchas gracias a todos por su presencia, a todos los que nos escuchan y se levanta la sesión.